377.8
A37s

SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION

OFICINA SECTORIAL DE DESARROLLO

Proyecto
de
Reforma del Plan del Magisterio

R.M. nº 772 de fecha 13 de agosto de 1968.

Buenos Aires, 1968.

BIBLIOTECA
Entró 9-8-79
Remitente MA
Interviene 95

SIG 377,8
LOS A37 s

SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION

OFICINA SECTORIAL DE DESARROLLO.

Proyeóto de Reforma del Plan del Magisterio

Resolución Ministerial Nº 772 de fecha 13/8/68.

Buenos Aires, 1968.

09288

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INVESTIGACION EDUCATIVA
Av. Eduardo Madero 235 - 1er Piso - Buenos Aires - Rep. Argentina

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1968.

Señor
Secretario de Estado de Cultura y Educación
Dr. José M. Astigueta.
S/D.

Tengo el honor de dirigirme a V.E. con el objeto de elevar a vuestra consideración las conclusiones a que ha llegado por unanimidad el grupo de trabajo constituído bajo mi dirección, en el ámbito de la Oficina Sectorial, para dar cumplimiento a lo dispuesto en vuestra resolución Nº 772 del 13 de Agosto del corriente año, sobre reforma de la Escuela Normal.

Por dicha resolución V.E. encomendó a la Oficina Sectorial a mi cargo, la elaboración de un proyecto de reforma del plan de Magisterio, que se basase en el análisis de los trabajos realizados en ese sentido por la Administración Nacional de Educación Media y Superior (Expte. 48736/68) y por la Superintendencia Nacional de la enseñanza privada (Expte. 54065/68).

Considerando la importancia del asunto y, de acuerdo con V.E., decidí asumir personalmente la dirección de los trabajos y constituír el grupo de estudio con especialistas del Centro Nacional de Investigaciones Educativas (Ptra. Sylvia Zuleta y Dra. María Luisa Díaz Liesa), de la Administración Nacional de Educación Media y Superior (Ptras. Ana María Jalón, Violeta Bregazzi y Nelli G. de Repetto), de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada (Ptras. Fanny L. de Mountford y Herminia Wasserzug y Dr. Juan Carlos Montiel), a

//////////

TRIBUNAL DE ENTRADAS Y CALIFICACIONES
2

propuesta de los organismos respectivos; y con personal especializado de la Oficina Sectorial (Dra. María Arsenia Tula, Pfras. Alicia Ch. de López Olaciregui y Elsa M. de Sastre y Licenciada Inés A. de Rigal).

El personal mencionado de la Oficina Sectorial procedió inicialmente a un análisis comparativo de los proyectos presentados por la Administración Nacional de Educación Media y Superior y por la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada; y, luego, elaboró un proyecto propio que obra en el Expte. 61533/68.

Los tres proyectos fueron expuestos y el tema en sí se analizó en una serie de doce reuniones realizadas los días 26 de Setiembre, 1, 3, 4, 8, 9, 11, 14, 15, 18, 21 y 23 de Octubre, con una duración aproximada de tres horas cada una.

Salvo las conclusiones a que me refiero al comienzo de la presente y que se acompañan por separado como Anexo 1, no se obtuvo acuerdo unánime ni mayoritario sobre otros aspectos de importancia.

Concretamente, las discrepancias se manifestaron sobre todo en los siguientes puntos:

1.- Nuevo curriculum para el 4° y 5° año de las actuales escuelas normales. Se elaboró un esbozo, que se acompaña como Anexo 2 a título meramente ilustrativo, pero no hubo acuerdo definitivo.

En particular, se formularon a este respecto las siguientes objeciones:

a) no parece conveniente transformar todas las Normales en Bachilleratos comunes.

b) el actual plan del Bachillerato deja mucho que desear y se supone que habrá de ser reformado a corto plazo.

//////

ENTRADAS Y SALIDAS Y ARCHIVO * MESA
FOLIO
3

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

3.-

c) no parece oportuno, en la inminencia de una reforma total del sistema, introducir en las Normales modificaciones parciales que no contemplen ese plan de reforma general, y que estén condicionadas por un ciclo básico que también habrá de transformarse.

d) en el caso de introducirse reformas en el plan actual del 4° año de las Normales, habría poco tiempo para elaborar los programas correspondientes, y no se dispondría de los nuevos libros de texto, si se quisiese aplicar la reforma en 1969.

2.- Curriculum del nuevo ciclo superior del Magisterio. En este punto se avanzó poco, como surge del Anexo 3. Se trabajó sobre la hipótesis de un curriculum profesional destinado a la formación de un maestro o profesor de escuela elemental común (los primeros cinco años del proyecto de nueva estructura). Tampoco hubo acuerdo definitivo.

Evidentemente, si se decide implantar la reforma a partir de 1969, el trabajo ha de concentrarse desde ahora con toda intensidad en la transformación de la actual escuela Normal. Por ello, el grupo de estudio constituído bajo mi dirección ha considerado necesario hacer conocer a V.E. las dificultades y ventajas inherentes a una decisión de ese tipo, con la íntima convicción de que ésta debía ser su primera contribución al anunciado y compartido propósito de transformar la Escuela Normal.

Si, en cambio, V.E. decidiese que la reforma habrá de aplicarse a partir de 1970, se dispondrá de más tiempo para los trabajos preparatorios que, sin embargo, estimamos deberían iniciarse de inmediato y concluirse antes del 30 de Junio de 1969.

De todas maneras, pensamos que la implantación de la reforma del Magisterio no ha de postergarse más allá del año 1970,

///////

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

FOLIO 9

4.-

dada la conjunción de dos factores altamente negativos y perniciosos en la situación actual, a saber: el exceso de graduados por una parte, y su deficiente formación profesional por otra.

Además entendemos que la decisión ha de tomarse de manera formal e irreversible en el curso del corriente año, con la consiguiente sanción de las normas legales necesarias.

Como Anexo 4 se acompaña una comparación de los tres proyectos considerados; y como Anexo 5, un análisis de aspectos cuantitativos referente al crecimiento de escuelas primarias, alumnos, escuelas normales, graduados de éstas y personal docente de aquellas. Todos ellos preparados por el mencionado personal de esta Oficina Sectorial.

Sin otro particular saludo a V.E. con mi más distinguida consideración.-

JOSE M. CRAVERO
PRESIDENTE
CONSEJO DE PLANEAMIENTO
OFICINA SECTORIAL DE DESARROLLO
«EDUCACION»

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS Y ARCHIVO
ENTRO 13 NOV 1968
SALIO 13 NOV 1968

Anexo I.

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

OFICINA SECTORIAL DE DESARROLLO -EDUCACION-

Conclusiones a que ha llegado el grupo de trabajo constituído para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución nº 772 del 13 de agosto de 1968, del señor Secretario de Estado de Cultura y Educación, sobre reforma de la Escuela Normal.

- -

I.- Limitaciones del sistema vigente.-

1).- La escuela normal, tal como existe, limita la formación general y profesional del futuro docente de escuela primaria, dado que concentra en un período de tiempo muy corto (dos años), una gran multitud de contenidos que hacen tanto a la formación cultural como profesional (teórica y práctica).

2).- Falta unidad en el conjunto de asignaturas de formación profesional porque no existe una adecuada fundamentación filosófica, ni adecuada integración entre las disciplinas teóricas, ni entre las teóricas y prácticas.

3).- En el sistema actual de formación de maestros no se contemplan las diversas modalidades que exigen las necesidades del país. Si bien hay escuelas normales regionales, son escasas (18), ya que representan solo el 2 % del total de escuelas de ese tipo, y la adaptación específica es poco significativa. A nivel secundario, existe en la actualidad un solo magisterio especial, (magisterio bilingüe), y un solo establecimiento que lo aplica.

4).- En cuanto a la decisión vocacional, se pone al alumno en la situación de tener que definirse antes de haber alcanzado la madurez de juicio que requiere la

///////

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

///////elección profesional, en particular la que exige la carrera docente.

5).- Falta un adecuado sistema de selección.

6).- En los aspectos cuantitativos, el número de maestros supera abundantemente las posibilidades ocupacionales que ofrece el país.

II.- Recomendaciones.

7).- La reforma de la escuela normal debe integrarse en un plan de reforma de todo el sistema educativo. Dada la urgencia de la reforma del plan del magisterio (por las razones expuestas en los seis puntos anteriores) el nuevo plan debe poder articularse con la actual estructura del sistema.

8).- Debe adoptarse un plan definitivo de aplicación gradual, y no soluciones de emergencia.

9).- El ciclo de formación profesional del maestro debe ubicarse en el nivel terciario.

10).- El acceso al ciclo de formación docente debe ser directo desde algunas modalidades del nivel medio, y para otras habrán de fijarse requisitos especiales de admisión. En todos los casos, ha de implantarse un adecuado sistema de selección.

11).- La duración de la carrera, para la formación del maestro de escuela elemental, no debe ser menor de dos años. Un análisis minucioso de las exigencias del curriculum determinará si este período ha de prolongarse. Se desaconseja toda prolongación del ciclo profesional que no sea estrictamente necesaria.-

12).- Deben multiplicarse y desarrollarse nuevas especialidades docentes.

/////////

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

////////

13).- El plan de estudios debe tener contenidos mínimos comunes a todo el ámbito nacional, y dejar un amplio margen para adaptaciones regionales y locales.

14).- La formación profesional, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos, debe tener una adecuada fundamentación filosófica, pedagógica, histórica, psicológica y sociológica.

15).- Las asignaturas deben organizarse en áreas de contenidos afines que posibiliten la consiguiente departamentalización.

16).- Se debe jerarquizar económicamente la profesión del maestro de escuela elemental.

17).- La supresión del magisterio a nivel medio debería llevarse a la práctica a partir del año 1970.

18).- Tal sugerencia obedece al análisis de las siguientes hipótesis :

Hipótesis 1 ; Iniciar la supresión de la escuela normal actual en el año 1969.

Hipótesis 2; Iniciar la supresión de la escuela normal en el año 1970.

18.1 La hipótesis nº 1 implica ;

a).- Restar 30.000 docentes potenciales que en su mayoría no tendrían posibilidad de ocupación específica.

b).- Acortar en un año el plazo en que se contaría con maestros de escuela elemental formados a nivel superior.

/////////

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

/////////

18.2 La hipótesis nº 2 permitiría ;

a).- Preparar, con el mínimo de tiempo indispensable los planes de estudio, los programas y el material bibliográfico.

b).- Resolver los problemas vinculados con la ubicación del personal en disponibilidad.

c).- Preparar el personal que se requiera para las nuevas escuelas normales superiores.

d).- Determinar, con un mayor grado de adecuación a la realidad, las modalidades que habrán de desarrollar las actuales escuelas normales.

e).- Consultar a los distintos organismos, instituciones y sectores interesados

19).- Se recomienda adoptar la hipótesis nº 2 con el fin de que la reforma se lleve a cabo sobre bases sólidas .

20).- Con lo expuesto se considera concluída la primera etapa del plan de trabajo encomendado. Para continuar se estima conveniente una decisión de la Secretaría de Estado que consista en la adopción de alguna de las alternativas señaladas en el punto 18.-

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1968.

JOSE M. CRAVERO
PRESID. NTE.
CONSEJO DE PLANEAMIENTO
Y ACCION REGIONAL DE DESARROLLO
(EDUCACION)

ANA M. JALON

VIOLETA BIREGADZI

MARIA LUISA DIAZ LIESA

INES A. DE MIGAL

M. R. TULA

Elso H. de Sastre

(Sylvia N Zuleta)

Alicia C. de López Olaciregui

M. N. G. de Lopez R

///

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

Los representantes del Servicio Nacional de la Enseñanza Privada dejan constancia que al cumplimentar lo solicitado en la Resolución 772 se vió la necesidad de estudiar las posibles implicancias que hacen a la implantación del plan del magisterio, lo que motiva el presente informe.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1968

Fanny L. F. de Mountford

Herminia Wasserzug

Juan Carlos Montiel

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

A N E X O 2

Con el propósito de ofrecer un apoyo adecuado al ciclo de formación profesional, se elaboró un proyecto de reforma del 4° y 5° año de las Escuelas Normales, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

1.- Reestructurar los programas de las siguientes asignaturas:

- Idioma Extranjero de 4° y 5°
- Ciencias Biológicas de 4°
- Historia de 4° y 5°
- Filosofía de 5°
- Psicología de 4°
- Instrucción Cívica de 5°
- Cultura Musical de 4°

2.- Recomendar que tanto en el ciclo básico como en el ciclo medio se enseñe el mismo idioma extranjero, y aconsejar la reestructuración de los programas de enseñanza, acentuando en el quinto año todo lo relacionado con consulta bibliográficas, literatura, historia del idioma elegido. Reducir en esta disciplina a tres el número de horas semanales de enseñanza tanto en 4° como en 5° año.

3.- Reducir el número de horas de Instrucción Cívica de 5° año a dos, reestructurando en forma conveniente el programa de acuerdo con los objetivos que debe alcanzar esta asignatura.

4.- Iniciar la formación filosófica en 4° año con tres horas de "Fundamentos de Filosofía", y continuar con tres horas en 5° de "Psicología de la Personalidad".

5.- Aumentar el número de horas de Ciencias Biológicas en 4° año, de tres a cuatro, incorporando Higiene, Primeros auxilios, etc, y eliminándola del 5° año.

//////

6.- Incorporar en el último año de estudios, con tres horas semanales, una asignatura que proporcione elementos de comprensión de la realidad actual en sus dimensiones socio-económicas y culturales. Esta asignatura podría denominarse "Problemática Integral del Desarrollo".

7.- La consiguiente distribución horaria en 4° y 5° año, sería la siguiente:

	Actual		Propuesto	
	4°	5°	4°	5°
Literatura (Española en 4°; Argentina y Americana en 5°).	3	3	3	3
Matemáticas: 4° año, Aritmética y Algebra (2 horas) y Geometría del Espacio(2 horas); 5° año: Trigonometría (2 horas) y Cosmografía (2 horas). . .	4	4	[illegible]	4
Física.	3	3	3	3
Química (Inorgánica y elementos de Mineralogía en 4° año y Orgánica en 5° año).	3	3	3	3
Geografía Argentina (Física en 4° año, Política y Económica en 5° año). . . .	2	2	2	2
Idioma Extranjero (Inglés para los que aprobaron Francés en el Ciclo Básico; Francés o Italiano para los que aprobaron Inglés).	4	4	-	-
Idioma Extranjero (el mismo del Ciclo Básico).	-	-	3	3
Ciencias Biológicas (4° año Anatomía y Fisiología; 5° año Higiene, primeros auxilios y Puericultura en los Liceos de Señoritas).	3	2	-	-

//////

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

3.-

	Actual		Propuesto	
	4°	5°	4°	5°
Ciencias Biológicas (se concentran los contenidos en un solo año).	-	-	4	-
Historia (4° año, Instituciones Políticas y Sociales en América y en el actual territorio Argentino hasta 1810; 5° año Instituciones Políticas y Sociales en la Argentina a partir de 1810).	3	3	-	-
Historia (4° año se concentran los contenidos del 4° y 5° Bachillerato; 5° año se adopta el plan de Historia de 5° año del Magisterio). . . .	-	-	3	3
Instrucción Cívica.	-	-	3	-
Formación Cívica (se reestructurarán los contenidos de acuerdo con los objetivos que debe alcanzar esta asignatura).	-	-	-	2
Filosofía (Nociones generales y Psicología en 4° año; Lógica y nociones de Teoría del Conocimiento, de Etica y de Metafísica en 5°).	3	3	-	-
Fundamentos de Filosofía.	-	-	3	-
Psicología de la Personalidad.	-	-	-	3
Problemática Integral del Desarrollo . .	-	-	-	3
Cultura Musical.	2	-	2	-
Educación Física	2	2	2	2
TOTAL DE HORAS SEMANALES	32	32	32	31

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

ANEXO 3

En lo que respecta al curriculum del Ciclo Superior del Magisterio, se propuso:

1.- Incluir la enseñanza del idioma nacional como medio de enriquecimiento del maestro y de instrumentación profesional.

2.- Incorporar Psicología Evolutiva en el primer año de estudios, y Psicología de la Educación en segundo.

3.- Iniciar la formación docente en el primer año de estudios con un curso de Didáctica General, y las Didácticas correspondientes al área de formación física y estética: Educación Física, Música, Taller Didáctico (Dibujo, Artes Plásticas y Manualidades), a cargo de los profesores de la especialidad.

4.- Las didácticas especiales: de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Histórico-Sociales y Ciencias Físico-Naturales, se dictarían en segundo año con profesores de la especialidad, y se agruparían en un departamento dirigido por un profesor especializado en Ciencias de la Educación que, a la vez, tendría a su cargo la organización de la Enseñanza.

5.- Interrelacionar estrechamente la enseñanza de Filosofía de la Educación, Historia de la Educación, Educación Comparada, Política Educativa y Administración y Organización escolar.-

Anexo 4.
Millavero

PROYECTOS PARA LA FORMACION DEL MAGISTERIO

	Secundaria				Privada Común				Priv. Especial				O.S.D.E.		
	4º	5º	6º	7º	1º		2º		4º	5º	6º	7º	1º	2º	3º
TEORICAS															
- Pedagógicas															
Problemática Pedagógica	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Introducción a las Cs. de la Educación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-
Fundamentos de la Educación	-	-	-	-	3	3	-	-	-	3	3	-	-	-	-
Historia de la Educación(1)	-	-	2	3	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	-
Didáctica	-	-	-	-	5	5	5	5	-	-	-	-	4	-	-
Didácticas Especiales (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-
Seminario sobre problemas reg. y nac. de educ. contemp.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
- Total de horas pedagógicas:															
Por año	-	3	2	3	8	8	5	5	-	3	3	-	10	9	3
En el plan				8				13				6			22
- Disc. de form. complementaria															
Filosóficas															
Problemática Filosófica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-
Probl. Fundam. de Filosofía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-
Filos. e Hist. de la Filos.	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fil. e Hist. del Pens. Pedag.	-	-	-	-	3	3	-	-	-	-	3	-	-	-	-
Filosofía de los ocial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-
Filosofía de la Educación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-
Antropología filosofiva, social y cultural	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	3	-	-	-
Sociológicas															
Sociología	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociología de la Educación	-	-	-	-	-	-	-	3	-	2	-	-	3	-	-
Estudios Sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	4	3	-	-	-	-	-

SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION

Psicológicas															
Psicología General	3	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-
Psicología Evolutiva	-	3	-	-	3	-	-	-	-	3	-	-	2	2	-
Psicología Pedagógica	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Psicología de la Educación	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	3	-	-	-	3
Otras															
Administración Educativa (3)	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Política Educacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Problemas de Cultura Cont.	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	3	-	-	-	-
Total de horas complement.															
Por año.....	6	6	7	5	6	6	3	6	7	13	6	3	8	5	9
En el plan				24				10				29			22
PRACTICAS															
Técnico-Prácticas															
Actividades de orientación profesional docente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-
Taller Didáctico (4)	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	-
Estadística Educativa (5)	-	-	-	2	-	-	2	-	-	-	2	-	-	-	2
Educ. para la salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-
Educación de la Voz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Artesanías Regionales	-	-	-	-	-	-	3	3	-	-	-	-	3	3	3
Literatura Infantil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-
Educación estética	-	-	-	-	3	3	-	-	4	3	3	-	-	-	-
Dibujo (y didáctica del)	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cultura Musical (y didáctica)	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
Educación Física	2	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
Optativas	-	-	-	-	5	5	5	4	-	-	-	-	-	-	3
Práctica de la Enseñanza (6)	-	-	7	10	-	-	6	6	-	-	6	-	-	6	8
Total de horas teoricas en el plan				32				24			38				44
Total de horas prácticas en el plan				39				10			21				42
Total de horas del plan (asignaturas profesionales)				71				34			59				86

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

Aclaraciones a las llamadas del Cuadro Nº 1

(1) El plan de OSDE incluye en esta materia Educación Comparada.

(2) Abarca dos cursos anuales de 3 horas cada uno, uno sobre Didáctica de las Cs. Físico-matemáticas y otro sobre Didáctica de las Cs. Histórico-sociales

(3) El plan de OSDE incluye en esta materia Organización Escolar

(4) El plan de OSDE incluye en esta materia Técnicas Audiovisuales

(5) El plan de OSDE incluye en esta materia Técnicas de Evaluación escolar

(6) El plan de Privada para Maestros Especializados abarca, además, 100 horas de trabajos profesionales. Además, tanto el plan de Secundaria como el de OSDE incluyen a la didáctica dentro de la Práctica de la Enseñanza.

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

PROYECTOS PARA LA FORMACION DEL MAGISTERIO
(Asignaturas de formación general)

Cuadro Nº 2

	Secundaria				Priv. Com.				P. Especias				O.S.D.E.		
	4	5	6	7	1º		2º		4	5	6	7	1	2	3
Idiomas Extranjero	3	3	3	3	-	-	-	-	3	3	-	-	3	3	3
Ciencias (Mat. Fís.)	-	-	-	-	8	-	6	-	4	3	-	-	-	-	-
Cs. físico-químicas	-	-	-	-	-	-	-	-	4	3	-	-	-	-	-
Física	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Química	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Matemáticas	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciencias Biológicas	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	-	-	-	-	-
Anatomía	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras (leng. EstSoc)	-	-	-	-	-	8	-	6	4	3	-	-	-	-	-
Literatura	3	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
~~Idioma Español~~	~~3~~	~~3~~	~~3~~	~~3~~	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instr. Cívica	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Geografía	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Historia	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL POR AÑO	24	23	6	6	8	8	6	6	18	15	-	-	3	3	3
TOTAL EN EL PLAN				59				14				33			9

Fuente: OSDE

PROYECTOS PARA LA FORMACION DEL MAGISTERIO
(Comparación entre asignaturas profesionales y asignaturas de formación general)

Cuadro Nº 3

	Secundaria		Priv. C.		Priv. Esp.		Osde	
	H/sem	%	H/sem	%	H/sem	%	H/sem	%
Asingnaturas de formación profes.	71	55	34	70	59	64	86	90
Asignaturas de formación general	59	45	14	30	33	36	9	10
T Total de horas que integran el plan	130	-	48	-	92	-	95	-

Fuente: OSDE

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

CUADRO COMPARATIVO DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE FORMACION DEL MAGISTERIO. (Formacion Profesional)

Cuadro Nº 4

ASIGNATURAS	Horas/sem. 1	2	3	4	Porcentaje 1	2	3	4
TEORICAS								
- Pedagógicas	8	13	6	22	11	38	10	25
- Complementarias:								
Filosóficas	6	5	11	6	8	14	19	7
Sociológicas	3	2	9	3	4	6	15	4
Psicológicas	10	3	9	7	15	9	15	8
Otras	5	1	3	6	7	3	5	7
Total complement.	24	11	32	22	34	32	59	26
- Total Teóricas	32	24	38	44	45	70	64	51
PRACTICAS								
- Técnico-Prácticas	22	4	15	28	31	12	25	23
-PPRáctica de la Enseñanza	17	6	6	14	24	18	11	16
- Total Prácticas	39	10	21	42	55	30	36	49
TOTAL ASIGNATURAS PROFESIONALES	71	34	59	86	100	100	100	100

Fuente: OSDE

Anexo 5.

18

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

ANALISIS HISTORICO
DE LA MODALIDAD MAGISTERIO
RELACIONADA CON EL NIVEL PRIMARIO

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

CONTENIDO

ESTUDIO COMPARADO ENTRE EL CRECIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL DOCENTE, Y EGRESADOS DE LA ESCUELA NORMAL.

Parte 1. Análisis global

- Crecimiento del número de escuelas, alumnos y personal docente de nivel primario, y del número de escuelas normales y egresados de estos establecimientos.
- Idem, por autoridad. Relación alumno/docente
- Crecimiento de las escuelas normales en el lapso comprendido entre 1914 y 1964.
- Incidencia relativa de la autoridad oficial y privada

Parte 2. Análisis por provincia.

1. Introducción y datos generales
2. Análisis comparativo entre el crecimiento de alumnos y establecimientos de nivel primario
3. Análisis comparativo entre el crecimiento de alumnos y personal de nivel primario.
4. Análisis comparativo entre el crecimiento de establecimientos primarios y de escuelas normales
5. Análisis comparativo entre el crecimiento de personal docente y los egresados de la escuela normal.
6. Crecimiento absoluto de establecimientos normales por jurisdicción y autoridad (1949-64).

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

Crecimiento del número de escuelas, alumnos y personal docente de nivel primario, y del número de escuelas normales y egresados de estos establecimientos

Del análisis del Cuadro Nº 1 surge que, en el período 1958-67, el número de personal docente de nivel primario creció en mayor proporción que la población escolar y que el número de establecimientos.

En efecto, tomando como base las cifras respectivas del año 1958, en el término de 10 años el incremento de personal docente representa un 34%, mientras que el de establecimientos sólo un 15% y el de los alumnos matriculados un 16%.

Hasta 1967 se produjo un crecimiento casi paralelo entre el número de escuelas primarias y el de alumnos matriculados en ellas; en cambio, el número de personal docente se incrementó, proporcionalmente, en mayor medida.

Con respecto al crecimiento del personal docente, se nota que, año a año, ha mantenido aproximadamente un ritmo regular creciente de aproximadamente un 4% anual.

En en mismo período (1958/67), el crecimiento de las escuelas normales fue mucho más acelerado que el de los establecimientos de nivel primario, pues mientras el incremento de las primeras alcanza al 87%, el de los segundos sólo llega al 15%.

En cuanto a la relación entre egresados de las escuelas normales y aumento del personal docente de las escuelas pri-

/ /-

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

PARTE 1

ANALISIS GLOBAL

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

Crecimiento del número de escuelas, alumnos y personal docente de nivel primario, y del número de escuelas normales y egresados de estos establecimientos

Del análisis del Cuadro Nº 1 surge que, en el período 1958-67, el número de personal docente de nivel primario creció en mayor proporción que la población escolar y que el número de establecimientos.

En efecto, tomando como base las cifras respectivas del año 1958, en el término de 10 años el incremento de personal docente representa un 5[illegible]%, mientras que el de establecimientos sólo un 15% y el de los alumnos matriculados un 16%.

Hasta 1967 se produjo un crecimiento casi paralelo entre el número de escuelas primarias y el de alumnos matriculados en ellas; en cambio, el número de personal docente se incrementó, proporcionalmente, en mayor medida.

Con respecto al crecimiento del personal docente, se nota que, año a año, ha mantenido aproximadamente un ritmo regular creciente de aproximadamente un 4% anual.

En en mismo período (1958/67), el crecimiento de las escuelas normales fue mucho más acelerado que el de los establecimientos de nivel primario, pues mientras el incremento de las primeras alcanza al 87%, el de los segundos sólo llega al 15%.

En cuanto a la relación entre egresados de las escuelas normales y aumento del personal docente de las escuelas pri-

CRECIMIENTO DEL NUMERO DE ESCUELAS, ALUMNOS y PERSONAL DOCENTE DE NIVEL PRIMARIO Y DEL NUMERO DE ESCUELAS NORMALES Y EGRESADOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS

Cuadro Nº 1

Años	NIVEL PRIMARIO			ESCUELAS NORMALES				
	Esc.	Alumnos	Personal docente	Total	Autoridad			Egresados
					Nacional	Privada	Provincial	
1958	100	100	100	100	100	100	100	100
1959	101	102	103	113	120	108	136	103
1960	101	103	107	127	127	125	141	104
1961	105	105	114	126	133	118	186	114
1962	106	106	119	136	135	130	218	124
1963	108	108	122	146	138	141	250	134
1964	111	111	127	159	138	159	268	142
1965	112	113	128	174	142	177	314	154
1966	113	115	132	178	143	183	314	159
1967	115	116	134	187	143	203	331	no hay datos

FUENTE: "La educación en cifras" (Publicación del Dpto de Estadística Educativa de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación). Elaborado por OSDE.

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

marias, se anota una falta de correspondencia, ya que en el período estudiado el incremento en el número de egresados llega al 59%, y el personal docente de escuelas primarias, a 32%.

Consideradas las escuelas normales por autoridad, se puede observar que las nacionales crecieron un 43%, las privadas aumentaron un 103% y las de dependencia provincial un 231%. Esta última cifra es poco significativa con respecto al total de establecimientos normales ya que las provinciales sólo representan el 9% del total, mientras que las nacionales el 21% y las privadas el 70%.

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

Nivel Primario: crecimiento de escuelas, alumnos y personal docente

Cuadro Nº 2

	Escuelas				Alumnos			
	Nac.	Prov.	Mun.	Priv.	Nac.	Prov.	Mun.	Priv.
1955	100	100	100	100	100	100	100	100
1956	101	100	122	103	96	100	106	108
1957	101	100	117	104	97	102	134	117
1958	103	103	128	107	97	107	156	124
1959	103	105	244	113	97	109	196	131
1960	102	105	244	112	96	111	250	138
1961	103	110	244	129	96	113	267	153
1962	101	115	255	126	93	118	269	154
1963	102	115	317	140	93	120	370	163
1964	102	120	366	149	94	123	437	178
1965	104	121	328	157	96	123	417	191
1966	104	123	333	157	97	127	420	194
1967	104	124	322	163	97	126	436	206

Fuente: Datos de Estadística Educativa, elaborados por O.S.D.E.

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

Nivel Primario: crecimiento de escuelas, alumnos y personal docente (cont.)

Cuadro Nº 2

	Pers. Docente				Relación alum/doc			
	Nac.	Prov.	Mun.	Priv.	Nac.	Prov.	Mun.	Priv.
1955	100	100	100	100	21	24	26	27
1956	101	105	119	110	20	23	23	27
1957	94	107	139	114	21	23	25	28
1958	100	110	154	122	20	24	26	28
1959	100	115	184	131	20	23	27	28
1960	99	123	293	152	21	22	22	25
1961	101	132	434	176	20	21	16	24
1962	100	143	465	191	19	20	15	22
1963	103	143	588	208	19	20	17	22
1964	105	148	740	232	19	20	16	21
1965	109	146	703	255	19	21	16	21
1966	109	154	749	243	19	20	15	22
1967	107	157	707	259	19	20	16	22

Fuente: Datos de Estadística Educativa, elaborados por O.S.D.E.

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

El cuadro Nº 2 desagrega por autoridad, la relación entre el crecimiento de escuelas, alumnos y personal docente, en el lapso comprendido entre 1955 y 1967. Tomando como año base el año 1955 la incidencia de cada una de las autoridades examinadas se muestra en los porcentuales siguientes, correspondientes a los años 1955 y 1967.

Cuadro Nº 3

INCIEDENCIA DE LA AUTORIDAD NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PRIVADA, CON RESPECTO AL TOTAL DE ESCUELAS, ALUMNOS Y PERSONAL DOCENTE. AÑOS 1955 y 1967

CONCEPTO	AUTORIDAD NACIONAL		PROVINCIAL		MUNICIPAL		PRIVADA	
	1955	1967	1955	1967	1955	1967	1955	1967
	%		%		%		%	
Escuelas	44	39	49	51	-	-	7	10
Alumnos	42	34	49	52	-	-	9	14
Docentes	46	35	47	52	-	-	7	13

Fuente: Elaborado por O.S.D.E con datos extraídos del Depto de Estadística Educativa

Con referencia al Cuadro Nº 2 que estamos examinado, cabe señalar que el crecimiento de las escuelas de jurisdicción nacional es lento, alcanza sólo a un 4%, en tanto que la autoridad provincial aumenta en la proporción de un 24%, la municipal, si bien no tiene significación dado el escaso número de establecimientos, crece en un 222% y la privada en un 63%.

En lo que respecta al número de alumnos matriculados, el mismo se mantiene casi estable en el orden nacional, proceso que podría relacionarse con el fenómeno del urbanismo, teniendo en

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

cuenta la ubicación de las escuelas nacionales. En lo referente al incremento de la matrícula en el orden provincial, la misma mantiene correspondencia con el crecimiento de los establecimientos, índice de que ha sido proporcionalmente satisfecha la demanda.

En cuanto a los establecimientos de jurisdicción privada, si bien han aumentado significativamente, guardan relación con el crecimiento de la matrícula.

En lo que respecta al crecimiento del número de docentes de jurisdicción nacional, cabe consignar que el mismo es ligeramente superior al de escuelas y alumnos, en tanto que en las otras jurisdicciones ha aumentado significativamente, tal como se puede apreciara en la relación decreciente alumno/docente que se observa en las cuatro últimas columnas del Cuadro Nº2. Por ejemplo, mientras en el año 1955 la relación alumno/docente en la jurisdicción privada era de 27 y en el municipal de 26, en el año 1967 disminuyen a 22 y 16 respectivamente.

En la relacion alumno/docente examinada se ha incluido personal directivo, maestros especiales, etc. Si se comparan esas cifras con las relativas a alumno/personal frente al grado exclusivamente, correspondientes a todas las jurisdicciones, surgen las siguientes relaciones:

Año	Relación alumno por maestro
1961	24.7
1962	25.9
1963	25.8
1964	25.4
1965	25.7

Datos elaborados por O.S.D.E.

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

Estas últimas cifras señalan que no existe causa explicable para que haya descendido la proporción alumno/docente en la forma expuesta, por el contrario confirman la distorsión ya anotada.

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

Crecimiento de las escuelas normales en el lapso comprendido entre 1914-64

Cuadro Nº 4

	Oficiales		Privadas		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1914	72	100	-	100	72	100
1919	90	125	26	126	116	161
1924	93	129	38	138	131	182
1929	96	133	36	136	132	183
1934	89	124	34	134	123	171
1939	100	139	108	208	208	289
1944	103	143	136	236	239	332
1949	110	153	160	260	270	375
1954	122	169	190	290	312	433
1959	177	246	314	414	491	682
1964	228	317	462	562	690	958

Fuente: Datos de Estadística Educativa elaborados por O.S.D.E.

El cuadro anterior describe el crecimiento de las escuelas normales de jurisdicción oficial y privada, en los 50 años comprendiños entre 1914 y 1964.

La segunda columna muestra que, partiendo del año base 100 en 1914, los establecimientos oficiales crecen en la proporción de 317%, y los establecimientos de jurisdicción privada, que no existian en el año mencionado, crecen en ese lapso en una proporción de 562%.

La columna número 6 sintetiza el crecimiento de los establecimientos de jurisdicción oficial y privada y muestra la desproporción de la cifra a la que llega en el año 1964.

A partir del año 1954 la distorsión se acentúa notablemente ya que en 40 años creció solo 433%, en tanto que en los 10 años siguientes se anota una marcada diferencia que asciende a

525 %. El cuadro siguiente complementa el anterior.

Escuelas Normales

Incidencia relativa de la autoridad oficial y privada

Cuadro Nº 5

	Dependen de autoridad oficial (%)	Dependen de autoridad privada (%)
1914	100	--
1919	78	22
1924	71	29
1929	73	27
1934	72	28
1939	48	52
1944	43	57
1949	41	59
1954	39	61
1959	36	64
1964	33	67

Fuente: Datos de Estadística Educativa, elaborados por O.S.D.E.

Este cuadro muestra la incidencia, en el período estudiado, de las autoridades oficial y privada en la modalidad magisterio. Hasta el año 1934 el mayor número de establecimientos de ese carácter pertenecían a la jurisdicción nacional. En cambio, a partir de esa fecha, se acentúa el crecimiento de los establecimientos de jurisdicción privada hasta anotarse, en el último año analizado, la proporción de 33% de establecimientos nacionales y 67% privados

CRECIMIENTO DE LAS ESCUELAS NORMALES POR AUTORIDAD

AÑO: 1958 - 1967

(En Cifras absolutas)

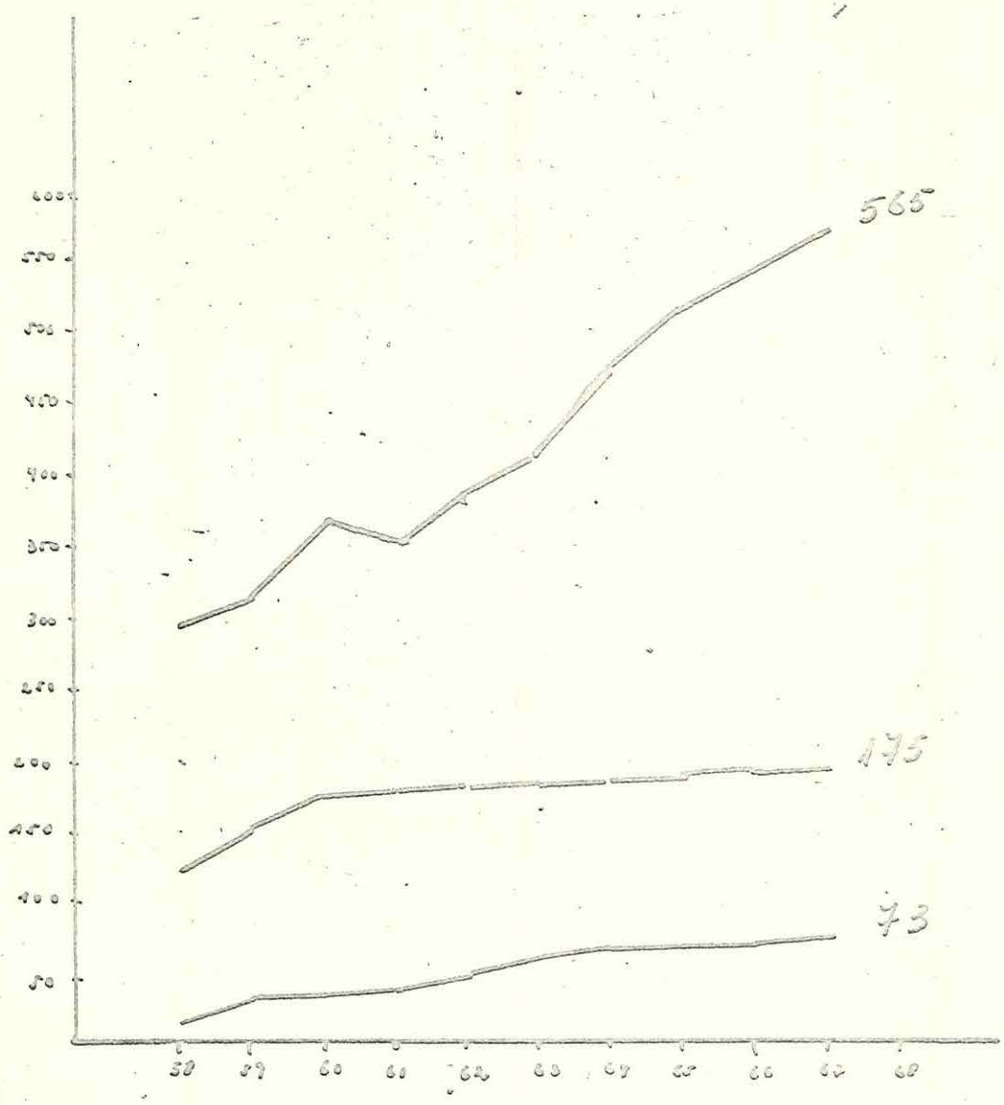

NACIONAL
PROVINCIAL
PRIVADA

RELACION ENTRE MAESTROS EGRESADOS Y CRECIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE

(En cifras absolutas)

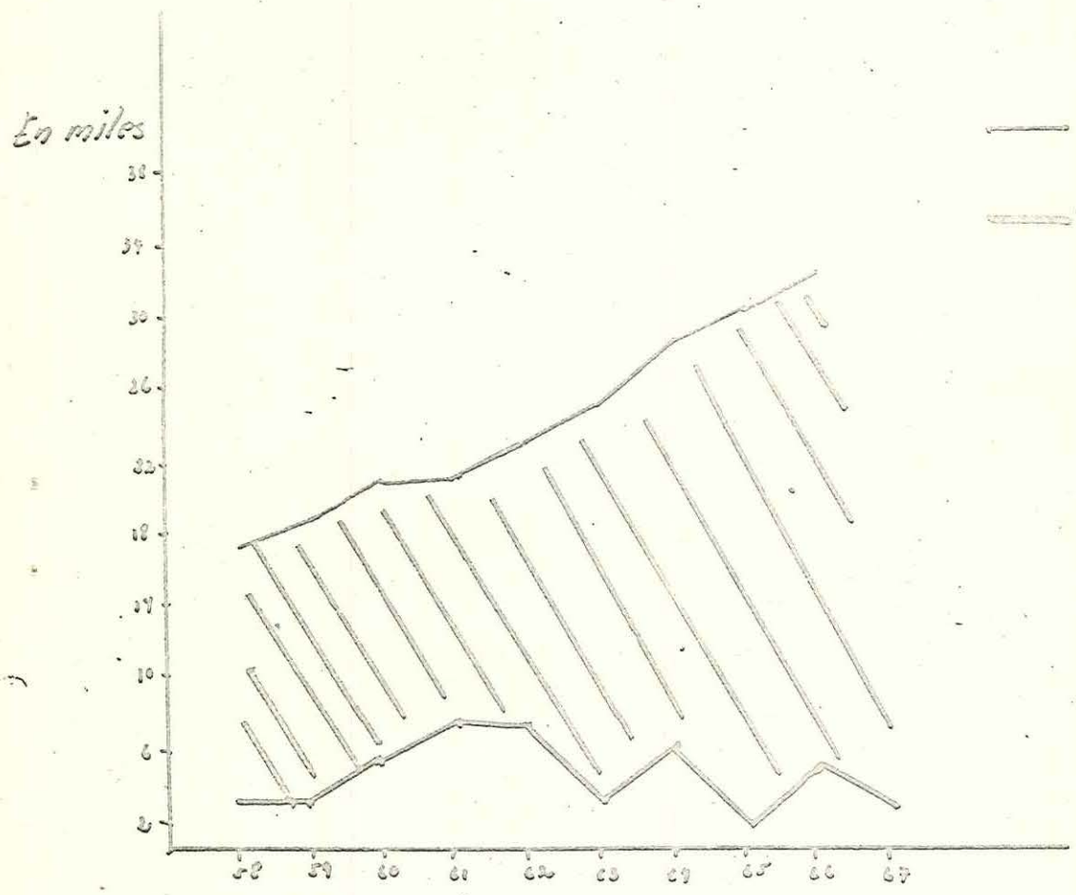

Crecimiento de personal docente

Maestros egresados

Maestros sin ocupación específica

CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE ESCUELAS ALUMNOS Y PERSONAL DOCENTE DE NIVEL PRIMARIO (1958-67)

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA
Av. Eduardo Madero 235 - 1er Piso - Buenos Aires - Rep. Argentina

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

PARTE 2

ANALISIS POR PROVINCIAS

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

1.- Introducción

Para realizar el estudio comparado entre la demanda de personal docente para la escuela primaria y los egresados de las escuelas normales, se han comparado los siguientes datos, en el lapso comprendido entre 1958 y 1967.

- Crecimiento de los establecimientos primarios en cada provincia.
- Crecimiento de la matrícula escolar primaria.
- Crecimiento del personal docente.
- Crecimiento de establecimientos normales.
- Crecimiento del número de egresados de estos establecimientos.

La demanda real de personal docente se puede medir a través de dos índices: a) la cantidad de vacantes que se producen en el sistema educativo durante un lapso determinado, ya sea por fallecimiento o renuncia; b) la creación de nuevas secciones de grado como respuesta al incremento del alumnado. En este trabajo se ha utilizado sólo el segundo índice, dado que los datos con que se cuenta no permiten estimar el valor del primero. Es por ello que cuando nos referimos al crecimiento del personal docente hablamos sólo de los puestos creados por aumento de cargos, y no del total de vacantes que se cubren.

Los datos antedichos están consignados en el cuadro N° 1, que se encuentra a continuación:

CUADRO N° 1

Crecimiento de establecimientos, alumnos y personal docente de escuelas primarias, y de establecimientos y egresados de escuelas normales. Año 1958-67.

		58	59	60	61	62	63	64	65	66	67
CAPITAL FEDERAL											
Primaria:											
.Establecimientos	Absoluto	888	894	863	893	845	880	888	902	902	9
.Alumnos	Absoluto	295.761	290.834	286.519	283.598	262.491	261.390	265.807	264.984	266.841	272.4
.Personal Docente	Absoluto	16.405	15.826	16.192	16.484	16.190	16.703	16.822	17.155	17.148	16.7
Normal:											
.Establecimientos	Absoluto	61	63	66	67	70	75	82	84	91	
.Egresados	Absoluto	3.486	3.558	3.903	3.926	4.026	4.225	4.360	4.474	4.496	
Primaria:											
.Establecimientos	Porcentajes	100	101	97	101	95	99	100	102	102	1
.Alumnos	Porcentajes	100	98	97	96	89	88	90	90	93	
.Personal Docente	Porcentajes	100	96	99	100	99	102	103	105	105	1
Normal:											
.Establecimientos	Porcentajes	100	103	108	110	115	123	134	138	149	1
.Egresados	Porcentajes	100	104	112	113	115	121	125	128	129	
BUENOS AIRES											
Primaria:											
.Establecimientos	Absoluto	4.017	4.121	4.306	4.457	4.617	4.739	4.873	4.992	5.000	5.0
.Alumnos	Absoluto	824.199	858.783	863.758	892.674	936.812	968.027	967.104	1.034.957	1.038.976	1.052.4
.Personal Docente	Absoluto	32.721	34.582	39.125	39.855	44.444	45.589	47.267	46.583	50.479	51.9
Normal:											
.Establecimientos	Absoluto	133	157	184	170	186	209	229	260	268	2
.Egresados	Absoluto	4.841	5.069	5.669	6.209	6.434	7.385	8.298	8.815	9.234	
Primaria:											
.Establecimientos	Porcentajes	100	103	107	111	115	118	121	124	124	1
.Alumnos	Porcentajes	100	104	105	108	114	117	117	122	126	1
.Personal Docente	Porcentajes	100	106	120	122	136	139	144	142	154	1
Normal:											
.Establecimientos	Porcentajes	100	118	138	129	140	157	172	195	201	2
.Egresados	Porcentajes	100	105	117	128	133	152	171	182	191	

		58	59	60	61	62	63	64	65	66	6
CATAMARCA											
Primaria:											
.Establecimientos	Absoluto	362	374	390	390	421	419	426	424	420	
.Alumnos	Absoluto	38.660	38.775	38.612	39.416	39.647	39.850	40.298	40.599	41.499	41
.Personal Docente	Absoluto	2.103	2.133	2.194	2.189	2.306	2.363	2.330	2.409	2.373	2
Normal:											
.Establecimientos	Absoluto	7	8	8	8	8	8	8	10	11	
.Egresados	Absoluto	277	303	296	312	335	347	313	367	455	
Primaria:											
.Establecimientos	Porcentaje	100	103	108	108	116	116	117	117	116	
.Alumnos	Porcentaje	100	100	100	102	103	103	104	105	107	
.Personal Docente	Porcentaje	100	101	104	104	110	112	111	115	113	
Normal:											
.Establecimientos	Porcentaje	100	114	114	114	114	114	114	143	157	
.Egresados	Porcentaje	100	109	107	107	121	125	112	132	164	
CORDOBA											
Primaria:											
.Establecimientos	Absoluto	1.954	1.986	1.845	2.707	1.953	1.979	2.119	2.169	2.190	2.
.Alumnos	Absoluto	255.390	256.982	259.720	262.867	259.651	266.620	279.017	285.417	283.331	288.
.Personal Docente	Absoluto	11.037	11.300	11.216	13.304	13.744	13.303	14.744	14.612	14.024	14.
Normal:											
.Establecimientos	Absoluto	64	65	73	77	83	87	94	103	104	
.Egresados	Absoluto	2.190	2.076	2.242	2.270	2.479	2.524	2.775	2.924	3.076	
Primaria:											
.Establecimientos	Porcentaje	100	102	94	103	100	101	108	111	112	
.Alumnos	Porcentaje	100	101	101	103	102	104	109	112	111	
.Personal Docente	Porcentaje	100	102	102	121	125	121	134	132	127	
Normal:											
.Establecimientos	Porcentaje	100	101	114	120	130	135	147	161	169	
.Egresados	Porcentaje	100	95	102	104	112	115	127	135	140	

CORRIENTES											
Primaria:											
.Establecimientos	Absoluto	843	815	748	774	793	787	830	851	856	
.Alumnos		108.628	108.344	110.319	112.754	114.484	116.010	121.001	122.498	124.101	125
.Personal Docente		5.049	5.165	4.636	5.473	5.571	5.697	5.950	6.255	6.368	6
Normal:											
.Establecimientos		13	14	19	18	20	22	24	27	26	
.Egresados		547	601	640	596	713	811	856	972	978	
Primaria:	Porcentaje										
.Establecimientos		100	97	89	92	94	93	98	101	102	
.Alumnos		100	100	102	104	105	107	111	113	114	
.Personal Docente		100	102	92	108	110	113	118	124	126	
Normal:											
.Establecimientos		100	108	146	138	154	169	185	208	200	
.Egresados		100	109	117	109	130	148	156	178	179	
CHACO											
Primaria:											
.Establecimientos	Absoluto	628	632	634	680	702	716	726	739	769	
.Alumnos		85.217	86.985	91.507	92.524	97.111	97.847	99.593	101.288	106.795	100
.Personal Docente		3.220	3.373	3.537	3.634	3.608	4.075	4.216	4.437	4.552	4
Normal:											
.Establecimientos		7	10	11	11	11	13	13	14	15	
.Egresados		387	439	643	468	517	528	497	659	682	
Primaria:	Porcentaje										
.Establecimientos		100	101	101	108	112	114	116	118	122	
.Alumnos		100	102	107	109	114	115	117	119	125	
.Personal Docente		100	105	110	113	112	127	131	138	141	
Normal:											
.Establecimientos		100	143	157	157	157	186	186	200	214	
.Egresados		100	113	166	121	134	136	128	170	176	

		58	59	60	61	62	63	64	65	66	
CHUBUT											
Primaria:											
.Establecimientos	Absoluto	147	150	148	149	164	161	188	183	183	
.Alumnos	Absoluto	18.200	19.881	19.866	19.778	23.240	23.681	25.357	25.524	27.356	25.0
.Personal Docente	Absoluto	845	905	939	950	1.225	1.113	1.305	1.270	1.345	1.2
Normal:											
.Establecimientos	Absoluto	4	4	4	4	4	4	4	4	5	
.Egresados	Absoluto	114	95	87	90	109	115	119	112	144	
Primaria:											
.Establecimientos	Porcentajes	100	102	100	100	111	129	128	124	124	
.Alumnos	Porcentajes	100	109	109	103	127	130	129	140	150	
.Personal Docente	Porcentajes	100	107	111	112	133	132	154	150	159	
Normal:											
.Establecimientos	Porcentajes	100	100	100	100	100	100	100	100	125	
.Egresados	Porcentajes	100	83	76	79	70	100	104	98	126	
ENTRE RIOS											
Primaria:											
. Establecimientos	Absoluto	1.269	1.258	1.237	1.301	1.292	1.255	1.250	1.252	1.243	1.2
. Alumnos	Absoluto	141.338	135.577	136.462	134.116	134.569	134.830	135.320	135.282	139.790	441.2
.Personal Docente	Absoluto	5.842	6.108	6.135	7.236	7.293	6.915	6.917	6.885	6.902	6.7
Normal:											
.Establecimientos	Absoluto	23	27	30	29	30	31	34	34	34	
.Egresados	Absoluto	902	961	1.091	1.059	1.086	1.128	1.195	1.437	1.285	
Primaria:											
.Establecimientos	Porcentajes	100	99	97	102	102	99	98	99	98	
.Alumnos	Porcentajes	100	96	96	95	93	95	96	96	99	
.Personal Docente	Porcentajes	100	105	105	124	125	118	118	118	118	
Normal:											
.Establecimientos	Porcentajes	100	117	130	126	130	134	148	148	148	
.Egresados	Porcentajes	100	107	121	117	120	125	132	159	142	

		58	59	60	61	62	63	64	65	66	67
FORMOSA											
Primaria:											
.Establecimientos	Absoluto	187	187	188	222	242	264	280	284	293	
.Alumnos	Absoluto	31.920	31.443	32.469	35.377	37.161	41.023	42.864	45.417	45.682	47
.Personal Docente	Absoluto	1.041	1.051	1.067	1.182	1.317	1.434	1.633	1.719	1.897	1
Normal:											
.Establecimientos	Absoluto	2	2	2	7	7	6	6	6	5	
.Egresados	Absoluto	74	78	84	114	119	110	144	178	207	
Primaria:											
.Establecimientos	Porcentajes	100	100	100	118	129	141	150	152	157	
.Alumnos	Porcentajes	100	98	102	111	116	128	134	142	143	
.Personal Docente	Porcentajes	100	101	102	113	127	138	157	165	182	
Normal:											
.Establecimientos	Porcentajes	100	100	100	350	350	300	300	300	250	
.Egresados	Porcentajes	100	105	114	154	161	149	195	240	279	
JUJUY											
Primaria:											
.Establecimientos	Absoluto	323	330	321	338	355	348	370	370	371	
.Alumnos	Absoluto	43.563	45.532	46.235	48.543	50.724	50.842	52.566	54.484	54.715	55
.Personal Docente	Absoluto	1.792	2.037	2.079	2.138	2.357	2.443	2.531	2.491	2.562	2
Normal:											
.Establecimientos	Absoluto	4	7	7	6	7	7	7	7	7	
.Egresados	Absoluto	135	167	169	181	171	172	194	238	263	
Primaria:											
.Establecimientos	Porcentajes	100	102	99	105	120	108	115	115	115	
.Alumnos	Porcentajes	100	104	106	111	116	117	121	125	126	
.Personal Docente	Porcentajes	100	114	116	119	132	136	141	139	143	
Normal:											
.Establecimientos	Porcentajes	100	175	175	150	175	175	175	175	175	
.Egresados	Porcentajes	100	124	125	134	127	127	144	176	199	

		58	59	60	61	62	63	64	65	66
LA PAMPA										
Primaria:										
.Establecimientos	Absoluto	297	294	293	295	296	296	302	304	301
.Alumnos	Absoluto	23.752	23.178	23.998	23.672	23.485	23.166	23.758	24.210	25.086
.Personal Docente	Absoluto	1.434	1.394	1.468	1.521	1.543	1.610	1.696	1.753	1.722
Normal:										
.Establecimientos	Absoluto	5	5	7	6	7	7	6	6	6
.Egresados	Absoluto	118	134	164	176	169	204	229	197	241
Primaria:										
.Establecimientos	Porcentajes	100	99	99	99	100	100	102	102	101
.Alumnos	Porcentajes	100	97	101	100	99	97	100	101	106
.Personal Docente	Porcentajes	100	97	102	106	108	112	118	122	120
Normal:										
.Establecimientos	Porcentajes	100	100	140	120	140	140	120	120	120
.Egresados	Porcentajes	100	114	139	149	143	173	194	170	204
LA RIOJA										
Primaria:										
.Establecimientos	Absoluto	326	329	332	340	343	349	355	356	360
.Alumnos	Absoluto	27.914	27.809	28.900	28.234	28.861	28.896	29.441	29.258	30.081
.Personal Docentes	Absoluto	1.541	1.581	1.579	1.590	1.573	1.652	1.704	1.732	1.763
Normal:										
.Establecimientos	Absoluto	4	4	4	4	6	7	8	8	8
.Egresados	Absoluto	200	213	223	215	239	243	247	222	248
Primaria:										
.Establecimientos	Porcentajes	100	101	102	105	105	107	109	109	110
.Alumnos	Porcentajes	100	100	103	101	103	103	105	107	108
.Personal Docente	Porcentajes	100	103	100	103	102	107	110	112	115
Normal:										
.Establecimientos	Porcentajes	100	100	100	100	150	175	200	200	200
.Egresados	Porcentajes	100	107	112	108	120	122	123	111	124

		58	59	60	61	62	63	64	65	66	
RIO NEGRO											
Primaria:											
. Establecimientos	Absoluto	205	211	210	217	216	231	234	242	235	
. Alumnos	Absoluto	28.543	28.770	30.029	31.163	31.478	33.429	34.876	36.002	36.088	37.
. Personal Docente	Absoluto	1.262	1.336	1.413	1.507	1.567	1.696	1.779	1.789	1.739	2.
Normal:											
. Establecimientos	Absoluto	4	8	7	7	8	9	9	10	12	
. Egresados	Absoluto	37	81	119	109	138	157	142	182	231	
Primaria:											
. Establecimientos	Porcentajes	100	103	102	106	105	113	114	118	115	
. Alumnos	Porcentajes	100	90	105	109	110	117	122	126	126	
. Personal Docente	Porcentajes	100	106	112	119	124	134	141	142	138	
Normal:											
. Establecimientos	Porcentajes	100	200	175	175	200	225	225	250	300	
. Egresados	Porcentajes	100	219	322	295	373	424	391	491	624	
SALTA											
Primaria:											
. Establecimientos	Absoluto	476	478	485	500	504	518	533	545	544	
. Alumnos	Absoluto	71.185	71.436	74.511	78.247	80.959	83.133	86.400	89.076	91.782	92.
. Personal Docente	Absoluto	3.272	3.442	3.385	3.422	3.740	4.003	4.079	4.158	4.166	4.
Normal:											
. Establecimientos	Absoluto	7	8	8	8	9	9	9	10	10	
. Egresados	Absoluto	363	395	447	408	465	445	491	522	548	
Primaria:											
. Establecimientos	Porcentajes	100	100	101	105	106	109	112	114	114	
. Alumnos	Porcentajes	100	100	105	110	114	117	134	125	129	
. Personal Docente	Porcentajes	100	105	103	105	114	122	125	127	127	
Normal:											
. Establecimientos	Porcentajes	100	114	114	114	129	129	129	143	143	
. Egresados	Porcentajes	100	109	123	112	129	122	135	144	151	

		58	59	60	61	62	63	64	65	66	67
SAN LUIS											
Primaria:	Absoluto										
.Establecimientos		433	429	431	436	443	445	446	452	442	4
.Alumnos		33.283	31.733	32.831	33.807	33.633	33.592	33.702	34.109	33.909	34.0
.Personal Docente		1.745	1.678	1.825	1.931	1.984	1.958	2.029	2.087	2.099	2.0
Normal:											
.Establecimientos		6	7	7	6	6	8	8	10	10	
.Egresados		277	298	295	313	318	365	363	400	444	
Primaria:	Porcentajes										
.Establecimientos		100	99	99	101	102	103	106	107	104	1
.Alumnos		100	95	99	102	101	101	101	102	102	1
.Personal Docente		100	96	105	111	114	112	116	120	120	1
Normal:											
.Establecimientos		100	117	117	100	100	134	134	167	167	1
.Egresados		100	108	106	113	115	132	131	148	158	
SANTA CRUZ											
Primaria:	Absoluto										
.Establecimientos		29	30	31	31	24	35	34	36	38	3
.Alumnos		4.981	5.346	5.465	5.492	5.717	7.228	7.638	7.921	7.705	7.45
.Personal Docente		194	223	231	253	291	361	321	406	327	43
Normal:											
.Establecimientos		-	3	2	2	3	4	5	6	6	
.Egresados		-	-	9	11	22	46	40	53	76	
Primaria:	Porcentajes										
.Establecimientos		100	100	106	106	82	120	117	124	131	12
.Alumnos		100	109	111	111	116	146	155	160	156	15
.Personal Docente		100	115	119	130	150	186	165	209	169	22
Normal:											
.Establecimientos		-	100	66	66	100	133	166	200	200	23
.Egresados		-	-	100	122	244	511	444	143	844	-

		58	59	60	61	62	63	64	65	66	67
SANTA FE											
Primaria:											
.Establecimientos	Absoluto	1.582	1.618	1.625	1.658	1.660	1.687	1.690	1.710	1.689	1.
.Alumnos		232.388	241.684	245.543	249.398	230.512	240.268	265.279	264.916	265.136	271.
.Personal Docente		10.782	10.483	10.940	11.367	11.781	11.827	12.352	12.573	12.604	13.
Normal:											
.Establecimientos		48	51	56	59	63	62	70	76	76	
.Egresados		1.953	2.025	2.232	1.171	2.315	2.359	2.550	2.680	2.827	
Primaria:											
.Establecimientos	Porcentaje	100	102	103	105	105	107	108	108	107	
.Alumnos		100	104	106	107	99	103	114	114	114	
.Personal Docente		100	101	101	105	109	110	115	117	117	
Normal:											
.Establecimientos		100	106	117	123	128	129	146	158	158	
.Egresados		100	104	114	91	119	130	131	137	145	
SANTIAGO DEL ESTERO											
Primaria:											
.Establecimientos	Absoluto	969	943	920	942	973	937	982	988	1.004	1.
.Alumnos		102.495	104.069	107.014	111.992	108.935	105.231	108.007	108.781	113.162	115.
.Personal Docente		4.428	4.451	4.793	5.201	5.079	5.113	5.404	5.614	5.744	5.
Normal:											
.Establecimientos		6	6	8	11	11	10	13	13	14	
.Egresados		345	323	365	439	433	465	567	614	652	
Primaria:											
.Establecimientos	Porcentaje	100	97	95	97	100	97	101	102	104	
.Alumnos		100	102	104	109	106	103	105	106	110	
.Personal Docente		100	101	108	117	115	115	122	127	130	
Normal:											
.Establecimientos		100	100	133	183	183	166	216	216	233	
.Egresados		100	94	106	127	126	135	164	178	189	

		58	59	60	61	62	63	64	65	66	
TIERRA DEL FUEGO											
Primaria:											
.Establecimientos	Absoluto	7	7	7	8	9	9	9	9	9	
.Alumnos		772	852	933	1.197	1.252	1.338	1.419	1.422	1.534	1
.Personal Docente		39	41	55	65	76	76	83	82	82	
Normal:											
.Establecimientos		-	-	-	-	-	-	1	1	1	
.Egresados		-	-	-	-	-	-	6	6	-	
Primaria:	Porcentaje										
.Establecimientos		100	100	100	100	128	128	128	128	128	
.Alumnos		100	112	128	155	162	173	184	184	184	
.Personal Docente		100	105	141	167	195	195	213	210	210	
Normal:											
.Establecimientos		-	-	-	-	-	-	100	100	100	
.Egresados		-	-	-	-	-	-	100	100	-	
TUCUMAN											
Primaria:											
.Establecimientos	Absoluto	665	665	671	684	675	690	691	692	696	
.Alumnos		135.151	136.910	140.454	142.853	144.000	142.829	145.986	145.528	155.968	150
.Personal Docente		6.040	6.192	6.189	6.655	6.846	7.080	7.041	7.208	7.237	7
Normal:											
.Establecimientos		10	12	12	12	12	14	15	15	15	
.Egresados		708	694	764	668	753	797	773	897	915	
Primaria:	Porcentaje										
.Establecimientos		100	100	101	103	101	104	104	104	108	
.Alumnos		100	101	104	106	107	106	108	108	115	
.Personal Docente		100	103	102	110	113	116	116	119	120	
Normal:											
.Establecimientos		100	130	120	120	120	140	150	150	150	
.Egresados		100	98	108	94	106	112	109	127	129	

FUENTE: Cuadro elaborado OSDE con datos extraídos del Depto. de Est. Educativa de la Secretaría de Esta de Educación.

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

Con el objeto de realizar una estimación más aproximada a la realidad se han estudiado los datos de este cuadro analíticamente. El resultado se encuentra en las secciones siguientes de este informe.

2. Análisis comparativo entre el crecimiento de alumnos y establecimientos de nivel primario.

Si comparamos el crecimiento de los establecimientos y los alumnos durante el lapso 1958-67 se observa que los establecimientos han crecido en menor proporcion que los alumnos, como lo señala el cuadro siguiente. Se hace notar que, en algunas provincias, la situación expuesta ofrece otras características.

Cuadro Nº 2

Crecimiento de alumnos y establecimientos de nivel primario

	Crecimiento de alumnos (58-67)	Crecimiento de estab. (58-67)	Diferencia
Prov. donde los establecimientos crecen más que los alumnos			
Mendoza	99	123	- 24
Capital	92	102	- 10
Catamarca	107	117	- 10
Formosa	149	157	- 8
Misiones	127	135	- 8
Chaco	149	157	- 6
La Rioja	107	113	- 6
Neuquén	135	140	- 5
Prov. donde el crecimiento de alumnos y establecim. es similar			
San Luis	102	104	- 2
Córdoba	112	113	1 1
Entre Ríos	100	100	-
La Pampa	103	102	1
San Juan	109	108	1
Buenos Aires	128	126	2

Cuadro Nº 2 (cont)

	Crecimiento de alumnos(58-67)	Crecimiento de estab.(58-67)	Diferencia
Prov. donde los alumnos crecen más que los establecimientos.			
Tucumán	111	105	6
Santiago del Estero	112	104	8
Rio Negro	120	130	10
Santa Fé	117	107	10
Corrientes	115	103	12
Salta	130	116	14
Jujuy	128	111	17
Chubut	141	122	19
Santa Cruz	151	121	30
Tierra del Fuego	184	128	56

FUENTE: Cuadro Nº 1

Esta situación se puede observar en el mapa que figura en la página siguiente:

A continuación se analizan algunas hipótesis que tratan de explicar esta situación.

Hipótesis Nº 1

-Por qué en algunas provincias se incrementan más el número de establecimientos, que el número de alumnos.

-Las respuestas pueden ser varias. Se examinan dos que se estiman fundamentales.

-Respuesta: 1. Crecen más porque la matrícula no se incrementa. Esto es cierto solo para dos de las ocho provincias donde esto sucede, que son Capital Federal y Mendoza. Sin embargo, Mendoza aumentó un 23% su dotación de establecimientos con lo que se demuestra que a pesar del poco movimiento de alumnado, se han creado establecimientos.

///

COMPARACION ENTRE EL CRECIMIENTO DE ALUMNOS Y ESTABLECIMIENTOS

(1958-1967)

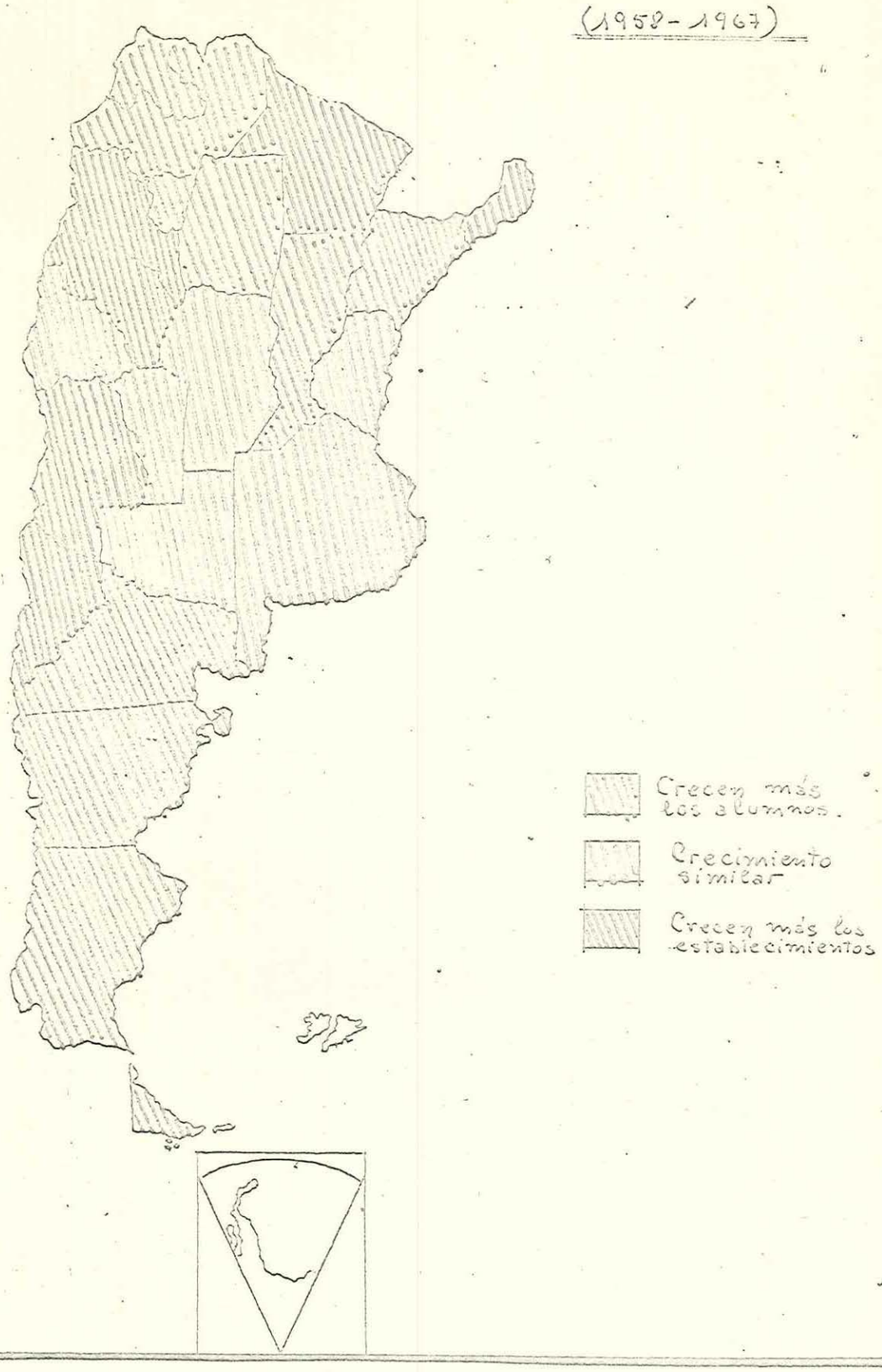

En otras dos provincias (Catamarca y La Rioja) han crecido poco los alumnos, y sin embargo los establecimientos aumentaron. En estas el poco crecimiento de alumnos podría obedecer a migraciones y en cambio el crecimiento de establecimientos a que se trata de dotar a la zona con los establecimientos que se necesitarían si los alumnos permanecieran en el lugar.

Para las cuatro provincias restantes (Formosa, Misiones, Chaco y Neuquén) no se puede aplicar la hipótesis que hemos planteado, porque el crecimiento de alumnos en ellas es decididamente alto.

-Respuesta: 2. Los establecimientos crecen porque los alumnos aumentan a un ritmo tan elevado que estas absorben este incremento de la matrícula. Evidentemente este puede ser el caso de las cuatro provincias que hemos nombrado en último término, donde los alumnos han crecido en diez años entre un 27% y un 49%.

Hipótesis Nº 2. Por qué en algunas provincias el crecimiento entre alumnos y establecimientos es similar. Hipótesis:

-Respuesta: 1 Dado que la situación es estable, no ha habido crecimiento ni de alumnos ni de establecimientos.

Como se podrá observar en el Cuadro 2, esta hipótesis parecería ser válida para Entre Ríos, San Luis y La Pampa. No se ajusta, sin embargo para las otras tres provincias.

- Respuesta: 2 Ha habido ajuste entre el crecimiento del alum

///

nado y el de establecimientos. En las tres provincias restantes: Córdoba, San Juan y Buenos Aires, se observa un crecimiento paralelo entre las dos variables que comparamos. En realidad, esta es la situación óptima, una vez que se alcanzado una relación adecuada de alumnos por establecimientos, situación que creemos que se da en Buenos Aires y Córdoba, y no sabemos si ocurre en San Juan por falta de datos.

Hipótesis Nº 3. Por qué en algunas provincias crecen más los alumnos que los establecimientos. Las provincias incluidas en esta catégoría podrían dividirse en dos grupos. Las cinco primeras (Tucumán, Santiago del Estero, Río Negro, Santa Fe y Corrientes) muestran poca diferencia entre el crecimiento de establecimientos y el alumnado.

Las cinco restantes (Salta, Jujuy, Chubut, Santa Cruz, y Tierra del Fuego) acusan una gran diferencia, que podría explicarse en el caso de Chubut, Santa Cruz y T. del Fuego - por el incremento de población muy acelerado que acusan en los últimos años, lo que ha influido en el crecimiento de - alumnado. Esto, sin embargo, no se puede aplicar a las otras dos provincias de este grupo donde es probable que las migraciones de países limítrofes hayan jugado un papel preponderante.

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

3. Análisis comparativo entre el crecimiento de alumnos y personal del NIVEL PRIMARIO

Cuadro Nº 3

CRECIMIENTO DE ALUMNOS Y DOCENTES (1958 - 67)

	Crecimiento relativo de		DIFERENCIA ENTRE 1 y 2	Relac. al/doc 1958	Relac. al/doc 1967
	Alum. 1	Doc. 2	3	4	5
Santa Cruz	151	223	72	26	17
Formosa	149	191	41	31	24
Mendoza	99	137	38	26	20
Río Negro	130	165	35	23	18
Bs. Aires	128	159	31	25	20
Neuquen	135	165	30	26	21
T. del Fuego	184	213	24	20	19
Córdoba	112	136	24	23	19
Chaco	117	141	24	27	22
Jujuy	128	152	24	24	20
Misiones	127	146	19	26	23
San Luis	102	120	18	19	16
La Pampa	103	120	17	17	14
Entre Ríos	100	115	15	24	21
Corrientes	115	127	12	21	20
Chubut	141	151	10	21	20
Sgo. del Estero	112	122	10	23	21
Capital Federal	92	101	9	18	16
La Rioja	107	116	9	18	17
San Juan	109	117	8	20	19
Tucumán	111	119	8	22	21
Santa Fé	117	122	5	22	21
Catamarca	107	108	1	18	18
Salta	130	131	1	22	22

Fuente Cuadro 1

El Cuadro Nº 3 resume el crecimiento de alumnos y docentes en el lapso comprendido entre 1958 y 1967, donde 1958 es el año índice. La columna nº 3 refleja la diferencia entre el crecimiento del personal docente y el de los alumnos (Col.2) en 1967. En la col. 4 figura la relación alumno por docente en 1958, y en la col. 5º esta misma relación en 1967.

En general, se nota una tendencia a que el personal docente crezca en mayor proporción que el alumnado, aún en aquellas provincias cuya relación alumno/docente en 1958 era adecuada.

En ese año el promedio nacional era de 23 alumnos por docente, cifra que incluye personal directivo, secretarios, etc. además de personal al frente de grado.

Como esta cifra indica, no hay ninguna razón para que la relación haya disminuido en la proporción considerable en que lo ha hecho en el lapso de diez años, ya que en el año 1967 se registra una proporción de 20 alumnos por docente.

Analizando los resultados anotados en las columnas nº4 y nº5 s urge que las mayores distorsiones se anotan en las provincias que ofrecían, ya en 1958, una relación que podría estimarse como ajustada, como en el caso de Mendoza, Santa Cruz o Río Negro.

En el mismo orden, hay provincias que ya ofrecían demasiado bajas en el año índice y que resultan en la actualidad con promedios aún más inadecuados, como La Pampa que en diez años pasa de 17 a 14 alumnos/docentes y San Luis que para el

/////..

mismo lapso arroja una relación 19 a 16 y la Capital Federal de 18 a 16.

Ante esta situación nos preguntamos por qué se ha modificado en esta forma la relación alumno/docente, cuando en el año 1958 los datos obtenidos mostraban una relación relativamente ajustada.

Una hipótesis podría ser que la tendencia histórica fuera esa y que, por consiguiente, el proceso ha continuado su curso normal. Sin embargo, los datos que nos proporciona Estadística Educativa (Estad.Educat: Enseñanza Primaria: Años 1940-1964) señalan que desde el año 1940 hasta 1958 esta relación pasó de 26 al/doc a 23; es decir que en 18 años sólo disminuyó en tres alumnos por docente, mientras que en los diez años siguientes se redujo de 23 a 17: en casi la mitad de tiempo se redujo el doble (6 alumnos).

Entre las hipótesis válidas que podrían estimarse, como determinantes de este proceso, pueden señalarse la falta de racionalidad en el desdoblamiento de grados, en la designación de maestros especiales, la frecuencia de licencias y suplencias, etc.

4. Análisis comparativo entre el crecimiento de establecimientos primarios y normales.-

Comparando el crecimiento de los establecimientos primarios con el de establecimientos normales se observa que, en los diez años estudiados, las escuelas normales se han incrementado mucho más que las primarias.

Todas las provincias muestran esta tendencia, y en alguna de ellas donde no existían escuelas normales, se ha creado esta modalidad durante este lapso. Tal es el caso de Tierra del Fuego y Santa Cruz.

Por otra parte, sólo San Juan ha mantenido estable el número de escuelas normales durante estos diez años.

CUADRO Nº 4

Crecimiento de establecimientos primarios y normales durante 1958-67

	Crecimiento de establec. primarios	Crecimiento de establec. normales	Diferencia entre las dos columnas anterior.
Capital Federal	102	161	59
Buenos Aires	126	211	85
Catamarca	117	157	40
Córdoba	113	169	56
Corrientes	103	215	102
Chaco	123	200	77
Chubut	122	125	3

//////..

/////..

	Crecimiento de establec. primarios	Crecimiento de establec. normales	Diferencia entre las dos columnas anterior.
Entre Ríos	100	152	52
Formosa	157	300	143
Jujuy	111	175	64
La Pampa	102	120	18
La Rioja	113	200	87
Mendoza	123	208	85
Misiones	135	300	165
Neuquén	140	200	60
Río Negro	120	300	180
Salta	116	171	55
San Juan	108	100	- 8
San Luis	104	167	63
Santa Cruz	121	233	112
Santa Fe	107	167	60
Santiago del Estero	104	283	79
Tierra del Fuego	128	100	- 28
Tucumán	105	160	55

Fuente: Cuadro Nº 1

5º Análisis comparativo entre el crecimiento del personal docente y los egresados de la escuela normal.

En esta sección el objetivo es establecer la relación entre la demanda y la oferta de personal docente por provincia.

Para realizar este estudio se ha partido de diversos supuestos. En primer lugar, se ha considerado que las vacantes docentes de que se dispone en cada provincia son sólo aquellas que han resultado de un incremento del personal. No se ha tenido en cuenta las vacantes por renuncia o fallecimientos porque no se cuenta con datos que permitan estimar su número.

Se ha considerado que los postulantes para estas vacantes son los maestros egresados en ese año en esa provincia, suponiendo que los maestros egresados en los años anteriores se postulan para las otras vacantes cuyo número no conocemos.

Es verdad que estos dos supuestos distorsionan el dato que queremos analizar. Sin embargo y dado que no se cuenta con elementos que permitan realizar un análisis válido, se ha pensado que, al menos, se contará con un indicador aproximado que de alguna manera muestra la realidad.

Por lo tanto, los datos que aparecen a continuación son sólo una aproximación al problema de la cantidad de postulantes para cada cargo docente. Al analizarlos se debe tener en cuenta que, en la realidad, el número de vacantes es mayor, y el número de postulantes también. El supuesto básico con que hemos trabajado es que la relación entre estos dos elementos es la misma en los datos que conocemos y en los que no conocemos.

Como se puede observar en la columna 1 del Cuadro Nº5, en todas las provincias-(Salvo Tierra del Fuego, cuya situación es muy especial, sobre todo porque recién en 1964 empieza a haber egresados normales en esa provincia-hay más de 1 postulante por vacante, y muchas llegan a situaciones realmente alar-

11

mantes, como Santa Fe, que tiene 11 postulantes por vacante, Entre Rios, que cuenta con 9, Catamarca, con 11, y la Capital Federal con 49 maestros postulantes para cada vacante.

Por otra parte, en la columna dos se describe el promedio de vacantes, teniendo en cuenta el crecimiento del personal producido en el lapso de 1959-66 en cada provincia.

Las cifras obtenidas permiten concluir que el número de egresados supera ampliamente las necesidades del sistema.

Se debe tener en cuenta que estas cifras no incluyen vacantes por fallecimientos, abandono o retiros.

14

CUADRO Nº5

Relación entre egresados y vacantes producidas en un mismo año (1959-66)

Provincia	Promedio de aspirantes para cada cargo (59-66)	1959		1960		1961		1962	
		Vacantes producidas	Aspirantes para cada vacante	Vacantes producidas	Aspirantes para cada vacante	Vacantes producidas	Aspirantes para cada vacante	Vacantes producidas	Aspirantes para cada vacante
Capital Federal	49.5	-579	(3558)	366	10.7	292	19.4	-294	(4026)
Catamarca	11.5	30	10.1	61	4.9	-5	(312)	117	2.9
Santa Fe	11.4	-299	(2025)	457	4.9	427	4.1	414	5.6
Entre Rios	9.4	266	3.6	37	29.5	1101	0.9	57	19.1
San Luis	8.7	-67	(298)	147	2.0	106	2.3	53	6.0
San Juan	8.2	27	1.3	145	2.6	-47	(411)	104	3.8
Cordoba	6.9	263	7.9	-84	(2242)	2088	1.0	440	5.6
Tucumán	5.8	152	4.6	-3	(764)	466	1.4	191	3.9
La Pampa	5.5	-40	(134)	74	2.2	61	2.9	22	7.7
Corrientes	5.1	116	5.1	-529	(640)	837	0.8	98	5.4
La Rioja	4.9	40	5.3	-2	(223)	11	19.5	-17	(239)
Salta	4.4	170	2.1	-57	(447)	37	12.1	318	1.3
Mendoza	4.0	306	2.3	100	6.8	571	1.5	189	515
Chaco	3.6	153	2.9	164	3.9	97	4.8	-26	(517)
Buenos Aires	3.4	1861	2.7	4543	1.2	730	8.5	4589	1.4
Santiago del Estero	2.6	23	14.0	342	1.1	408	1.1	-122	(433)
Rio Negro	2.5	74	1.1	77	1.5	94	1.2	60	2.3
Misiones	2.4	97	2.3	83	2.9	284	0.9	186	1.6
Jujuy	2.2	245	0.7	42	4.0	59	3.1	219	0.8
Chubut	2.0	60	1.6	34	2.6	11	8.2	275	0.4
Santa Cruz (¹)	1.9	29	—	8	1.0	22	0.5	37	0.4
Neuquén	1.5	73	0.7	51	1.0	13	4.2	1	(67)
Tierra del Fuego (¹)	0.3	2	—	14	—	10	—	11	—

(¹) En Santa Cruz no hubo egresados hasta 1960, y en Tierra del Fuego hasta 1964

SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION

Continuación Cuadro Nº 5

	1963		1964		1965		1966		Promedio de Vacantes por
	Vacantes Producidas	Aspirantes para cada Vacante	Vacantes Producidas	Aspirantes	Vacantes Producidas	Aspirantes	Vacantes Producidas	Aspirantes	
Capital Federal	513	8.2	119	3.6	333	13.4	-13	(4496)	92
Catamarca	57	6.1	-30	(313)	79	4.6	-36	(455)	34
Santa Fe	46	51.3	525	4.9	221	12.1	31	91.2	227
Entre Ríos	-378	(1128)	2	597.5	-32	(1437)	17	75.6	135
San Luis	-26	(365)	71	5.1	58	6.9	12	37.0	44
San Juan	70	6.8	66	6.4	97	5.7	3	164.3	58
Córdoba	441	(2524)	141	1.9	132	22.1	588	(3076)	406
Tucumán	184	4.3	11	70.2	162	5.5	34	26.9	149
La Pampa	67	3.0	86	2.7	57	3.5	-31	(241)	37
Corrientes	126	6.4	253	3.4	305	3.2	113	8.7	165
La Rioja	79	3.1	248	1	28	7.9	31	8.0	52
Salta	306	1.5	76	5.6	79	6.2	8	65.3	117
Mendoza	15	72.0	299	3.3	327	3.5	302	4.0	263
Chaco	467	1.1	141	3.5	221	3.0	115	5.9	166
Buenos Aires	1145	6.4	1678	4.9	-684	(8815)	3896	2.4	2219
Sgo. del Estero	34	13.7	291	1.2	210	2.3	130	5.0	164
Río Negro	129	1.2	83	1.7	10	1.8	-50	(231)	59
Misiones	99	3.6	250	1.9	262	1.8	25	18.4	161
Jujuy	86	2.0	88	2.2	-40	(238)	71	3.7	96
Chubut	-112	(115)	192	0.6	-35	(112)	75	1.9	62
Santa Cruz	70	0.7	-40	(40)	85	2.2	-79	(76)	16
Neuquén	57	1	47	1.2	139	0.5	22	4.0	50
Formosa	117	0.9	199	0.7	86	2.1	178	1.2	17
T. del Fuego	-	-	7	1	-1	(6)	-	-	5-47

NOTA: Los números negativos significan que el crecimiento de personal ha sido negativo ese año. En ese caso, se considera que todos los maestros egresados ese año quedan sin posibilidad de ubicación, cantidad que aparece enlos números entre paréntesis.-

//

Las escuelas normales provinciales son escasas en 1949, año en que representan solo el 4.4% del total de escuelas normales. En 1958 representan el 5.0%. A partir de este año su crecimiento relativo es considerable dado que en 1964 llega a constituir el 8.5%.

En cuanto a la distribución de los establecimientos de esta modalidad se puede señalar que la creación de escuelas normales provinciales se ha producido fundamentalmente en aquellas procincias que no estaban atendidas por las otras autoridades como Corrientes, Formosa, La Pampa, Misiones, Río Negro, Santa Cruz y Santiago del Estero donde el número de establecimientos provinciales es mayor que el de normales nacionales y que el de establecimientos privados.

6. Crecimiento absoluto de establecimientos normales por jurisdicción y autoridad.

Teniendo en cuenta con datos retrospectivos hasta 1949, esta sección del informe compara el crecimiento de los establecimientos normales desde esa fecha hasta 1964, según jurisdicción y autoridad.

Estos datos nos permiten señalar que, ya desde el año 1949, la autoridad privada sostenía el 59.2% de los establecimientos normales, cifra que en 1958 llega al 67%, y en 1964 al 66%.

Sin embargo, tal como se puede apreciar en el gráfico correspondiente, los establecimientos que dependen de esta autoridad no se distribuyen en forma homogénea en todas las provincias.

En la Capital Federal, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fé se encuentra concentrados en 1964, el 77% de las escuelas normales privadas. Es de notar que en estas provincias se halla también la mayor concentradión de establecimientos normales nacionales.

En Entre Rios y Mendoza se acentúa también el número de escuelas privadas, mientras que las demás provincias cuentan con muy pocas.

La autoridad nacional concentra 98 escuelas en 1949 y llega a 169 en 1964. Sin embargo, su ritmo de crecimiento ha sido mucho menor que el de la autoridad privada ya que las escuelas normales nacionales representan en 1949 el 36.2%, en 1958 el 28.1%, y en 1964 el 24.4% del total de establecimientos normales del país.

Los establecimientos nacionales, como se ha señalado anteriormente, se concentran fundamentalmente en la Capital y la Prov. de Buenos Aires.

En cuanto a las demás provincias, las más favorecidas son Córdoba, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fé.

Las escuelas normales provinciales son escasas en 1949, año en que

//

Las escuelas normales provinciales son escasas en 1949, año en que representan solo el 4.4% del total de escuelas normales. En 1958 representan el 5.0%. A partir de este año su crecimiento relativo es considerable dado que en 1964 llega a constituir el 8.5%.

En cuanto a la distribución de los establecimientos de esta modalidad se puede señalar que la creación de escuelas normales provinciales se ha producido fundamentalmente en aquellas procincias que no estaban atendidas por las otras autoridades como Corrientes, Formosa, La Pampa, Misiones, Río Negro, Santa Cruz y Santiago del Estero donde el número de establecimientos provinciales es mayor que el de normales nacionales y que el de establecimientos privados.

CUADRO Nº 6

C R E C I M I E N T O A B S O L U T O D E E S T A B L E C I M I E N T O S N O R M A

	1949					1958					1964				
	T.	Nac.	Pcia.	Mun.	Priv.	T.	Nac.	Prov.	Mun.	Priv.	T.	Nac.	Pcia.	Mun.	Priv
Capital Federal	49	12	-	-	37	61	14	-	-	47	82	14	-	-	68
Buenos Aires	72	29	1	-	42	133	36	2	-	95	229	53	8	-	168
Catamarca	6	4	-	-	2	7	5	-	-	2	8	6	-	-	2
Córdoba	36	6	1	-	29	64	9	1	-	54	94	14	2	-	77
Corrientes	8	7	-	-	1	13	8	-	-	5	24	14	4	-	6
Chaco	3	1	-	-	2	7	1	3	-	3	13	2	6	-	4
Chubut	2	1	-	-	1	4	3	-	-	1	4	3	-	-	1
Entre Ríos	14	6	1	-	7	23	7	1	-	15	34	13	2	-	19
Formosa	1	1	-	-	-	2	1	-	-	1	6	1	3	-	2
Jujuy	3	2	-	-	1	4	3	-	-	1	7	5	-	-	2
La Pampa	3	1	-	-	2	5	1	1	-	3	6	1	2	-	3
La Rioja	4	3	-	-	1	4	3	-	-	1	8	3	-	-	5
Mendoza	7	3	-	-	4	12	4	-	-	8	20	5	-	-	15
Misiones	2	1	-	-	1	5	-	2	-	1	14	2	7	-	5
Neuquén	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	2	1	-	1
Río Negro	-	1	-	-	-	3	2	2	-	1	9	1	5	-	4
Salta	5	2	-	-	3	7	2	-	-	5	9	3	-	-	6
San Juan	7	4	-	-	3	7	4	-	-	3	7	4	-	-	3
San Luis	5	4	-	-	1	6	4	-	-	2	8	4	-	-	4
Santa Cruz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	1	3	-	1
Santa Fé	27	6	7	-	14	48	7	8	-	33	70	11	10	-	49
Sgo. del Estero	6	3	2	-	1	6	3	2	-	1	13	3	6	-	2
T. del Fuego	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Tucumán	9	2	-	-	7	10	2	-	-	8	15	4	-	-	11
TOTAL PAIS	270	98	12	-	160	434	122	22	-	290	690	169	59	-	458
	100	36.2	4.4	-	59.2	100	28.1	5.0	-	66.8	100	24.4	8.5	-	66.

FUENTE: Cuadro 1

CRECIMIENTO ABSOLUTO
DE ESTABLECIMIENTO
NORMALES, POR PROVI
AÑO: 1949, 1958, 1

PROVINCIALES

REFERENCIAS
1949
1958
1964

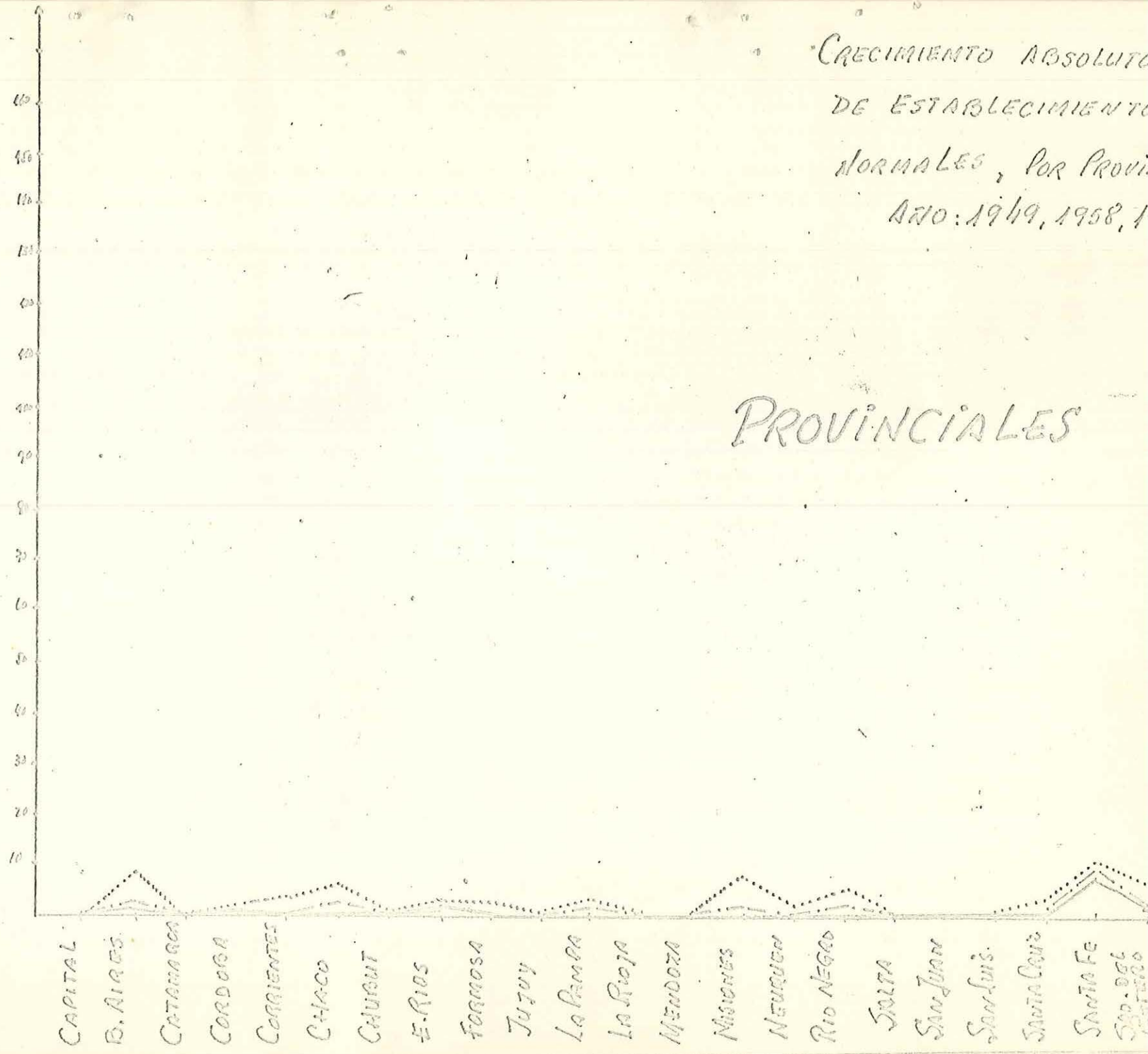

CRECIMIENTO ABSOLUTO
DE ESTABLECIMIENTOS
NORMALES, POR PROVINCIAS
AÑO: 1949, 1958, 1964

NACIONALES

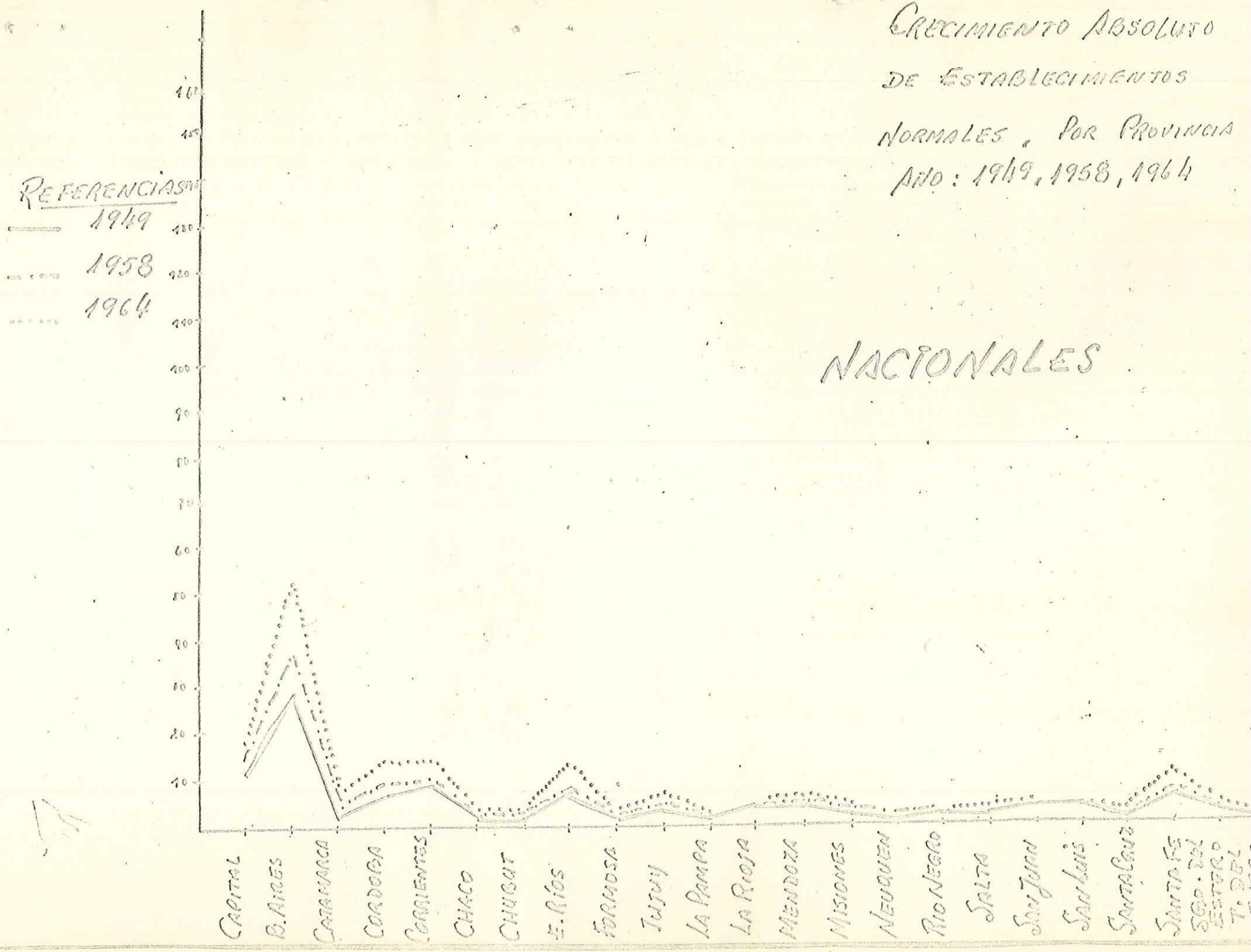

CRECIMIENTO ABSOLUTO DE ESTABLECIMIENTOS NORMALES, POR PROVINCIA
AÑO: 1949, 1958, 1964

PRIVADOS

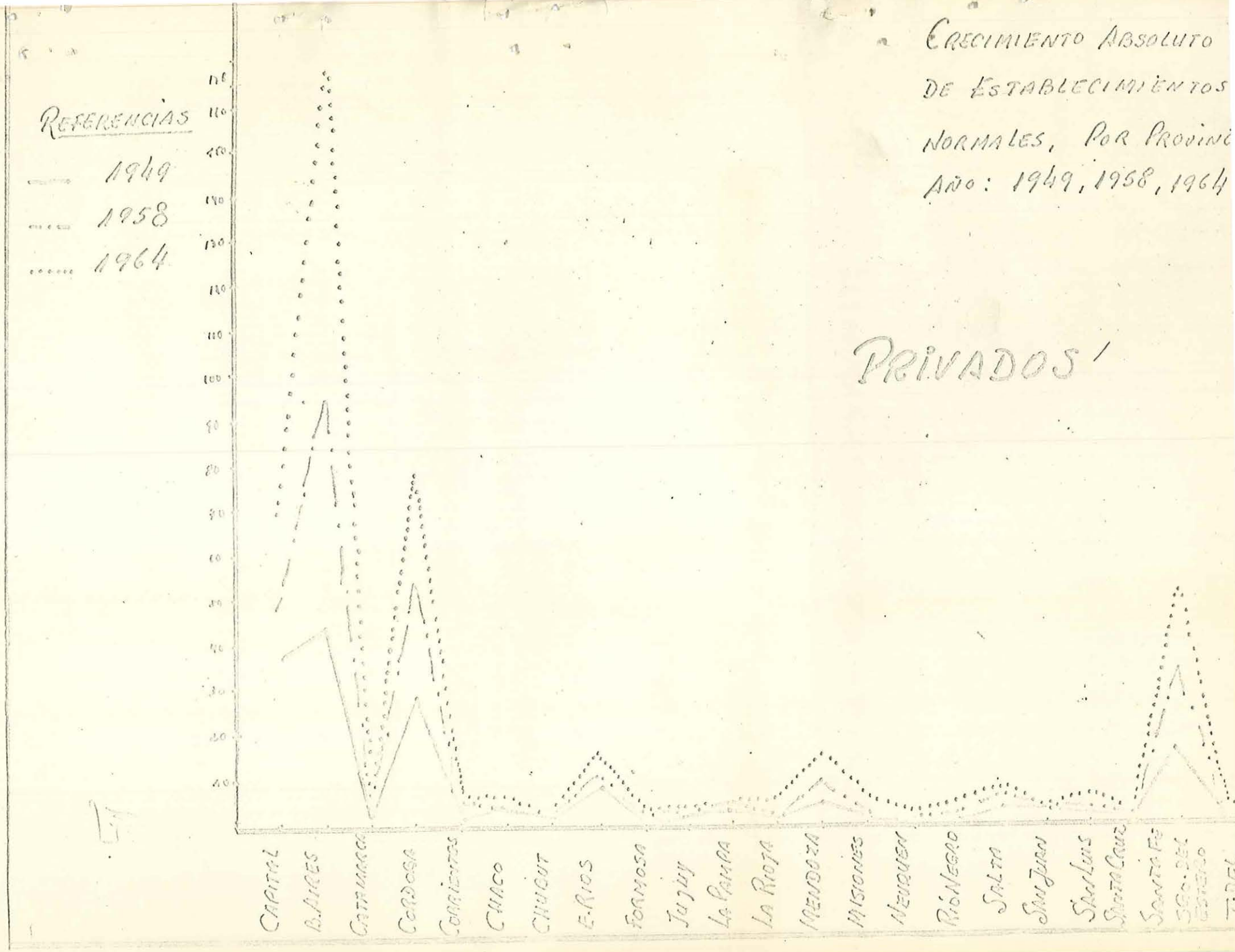

[illegible] Se presentan dos [illegible] alternativas, llamadas Hipótesis 1, o Hipótesis 2.

Etapas de la puesta en marcha.

Escuela Elemental	Escuela Intermedia	Escuela Media	Maestros Egresados	Escuela Sup. del Magisterio
- Nombramiento y constitución de la comisión encargada de la redacción del plan y los programas de la escuela elemental. Hip. 2: Esta Comisión determina las reformas de los programas de 1er. grado.	- Nombramiento y constitución de las Comisiones que: • redactarán los programas de la escuela intermedia • organizarán las formas en que se actualizará al personal docente	- Designación de las comisiones especiales que redactarán cada uno de los programas de la escuela media. - Decisión política con respecto a la transformación de los actuales normales en bachilleratos.	- Organización de los cursos de especialización para los maestros graduados	- Determinación de la estructura y delta plan de la Escuela Superior del Magisterio
- Trabajo de la comisión redactora de planes y programas, y dictamen sobre los nuevos programas que ajusten la estructura de la escuela primaria actual a la escuela elemental aprobada en la nueva estructura. Hip. 2: Entra en vigencia el primer grado de la escuela elemental, que puede ser optativo. - Actualización del personal directivo y de supervisión	- Trabajo de la comisión que redactará los planes y programas de la escuela intermedia. - Preparación de los maestros de 6° y 7° grado para que el año siguiente puedan hacerse cargo del primer año de la escuela intermedia. - Preparación de los maestros especiales para que puedan hacerse cargo de al un área en la escuela intermedia	- Los 4° años normales se transforman en equivalentes al bachillerato. - El 5° año normal permanece igual - Los profesores de Normales pueden ser a los efectos de colaborar en los cursos de especialización de maestros egresados. - Dictamen de una decisión con respecto a la estructura de este nivel, de las orientaciones y modalidades que abarcará. (Aprox. 3 meses). En los meses siguientes se redactarán los programas pertinentes. - Redacción del programa del Ciclo Básico de transición que será de dos años. - Organización de los servicios de orientación vocacional.	- Iniciación de los ciclos de formación profesional especializada: • para la escuela intermedia. • para otras modalidades diferenciadas.	- Trabajo de la comisión especial tendiente a: • determinar los programas de las distintas asignaturas. • fijar el modo de organización con que funcionará esta escuela • determinar concretamente las localidades en que se implantará • establecer las pruebas o criterios de selección de los aspirantes

Hip. 1: Entra en vigencia el primer grado de la escuela elemental renovada. Hip. 2: Entra en vigencia el segundo grado. - Constitución de la comisión para la evaluación y ajuste de los programas.	- Entra en vigencia el primer año de la escuela intermedia - Constitución y funcionamiento de la comisión que evalúe y realice los ajustes debidos al programa de la escuela intermedia	- Empieza el [illegible] transición [illegible] posibilita[illegible] ción más [illegible] ma total [illegible] - Egresa la [illegible] de docentes [illegible] tacal.	[illegible] básico de [illegible] años, que [illegible] implementa- [illegible] de la refor- [illegible] nivel medio. [illegible] promoción [illegible] el plan ac-	- Continúa la preparación de los docentes en los dos sentidos señalados anteriormente. - Egresa la última promoción	Hip. 2: Empieza el primer año de la Escuela del Magisterio seleccionando sus aspirantes entre los bachilleres egresados, y dando un plan especial a los maestros egresados.
Hip. 1: Entra en vigencia el segundo grado de la escuela elemental. Hip. 2: Entra en vigencia el tercer grado	- Entra en vigencia el segundo grado de la escuela intermedia.	- Entra en vig[illegible] do año del c[illegible] transición. - Funcionan los orientación [illegible]	[illegible]cia el segun- [illegible]lo básico de [illegible] servicios de [illegible]acional		Hip. 1: Empieza el primer año de la Esc. de Magisterio, absorbiendo los postulantes de los egresados del bachillerato reformado. Hip. 2: Entra en vigencia el segundo año. Egresa la 1er. promoción
Hip. 1: Entra en vigencia el tercer grado Hip. 2: Entra en vigencia el cuarto grado	- Entra en vigencia el tercer grado de la escuela intermedia.	- Entra en vig[illegible] año de la [illegible] todas las m[illegible] des. - Termina el [illegible] transición [illegible] aparece [illegible] ciclo básic[illegible]	[illegible]ro el primer [illegible]ela media, con [illegible]vas modalida- [illegible] [illegible]clo básico de [illegible] lo que do- [illegible]itivamente [illegible]		Hip. 1: Entra en vigencia el segundo año. Se recibe la 1ra. promoción. Hip. 2: Entra en vigencia el tercer año. Egresa la 1er, promoción de docentes especializados.
Hip. 1: Entra en vigencia el cuarto grado. Hip. 2: Entra en vigencia el quinto grado, con lo que este ciclo queda completo	- Entra en vigencia el cuarto año con lo que la escuela intermedia queda completa.	- Entra en vi[illegible] do año de [illegible]	[illegible]cia el segun- [illegible] escuela media		Hip. 1: Entra en vigencia el tercer año. Se recibe la 1ra. promoción de maestros especializados.
Hip. 1: Entra en vigencia el quinto grado, con lo que se completa este ciclo.		- Entra en vi[illegible] cer año, [illegible] plete este [illegible]	[illegible]cia el ter- [illegible] lo que se com- [illegible]clo.		

GRAFICO DE LA EVOLUCION DEL SISTEMA
Hipo
Hipótesis Nº 2.

del Magisterio

68	69	70	71	72	73	74
				3º	3º	3º
			2º	2º	2º	2º
		1º	1º	1º	1º	1º
5	5	~~5~~	~~5~~	~~5~~	~~5~~	3
4	~~4~~	~~4~~	~~4~~	~~4~~	2	2
3	3	3	3	1º	1º	1º
2	2	2	9	9	9	9
1º	1º	8	8	8	8	8
7	7	7	7	7	7	7
6	6	6	6	6	6	6
5	5	5	5	5	5	5
4	4	4	4	4	4º	4º
3º	3º	3º	3º	3º	3º	3º
2º	2º	2º	2º	2º	2º	2º
1º	1º	1º	1º	1º	1º	1º

GRAFICO DE LA EVOLUCION DEL SISTEMA

Hipótesis Nº 1

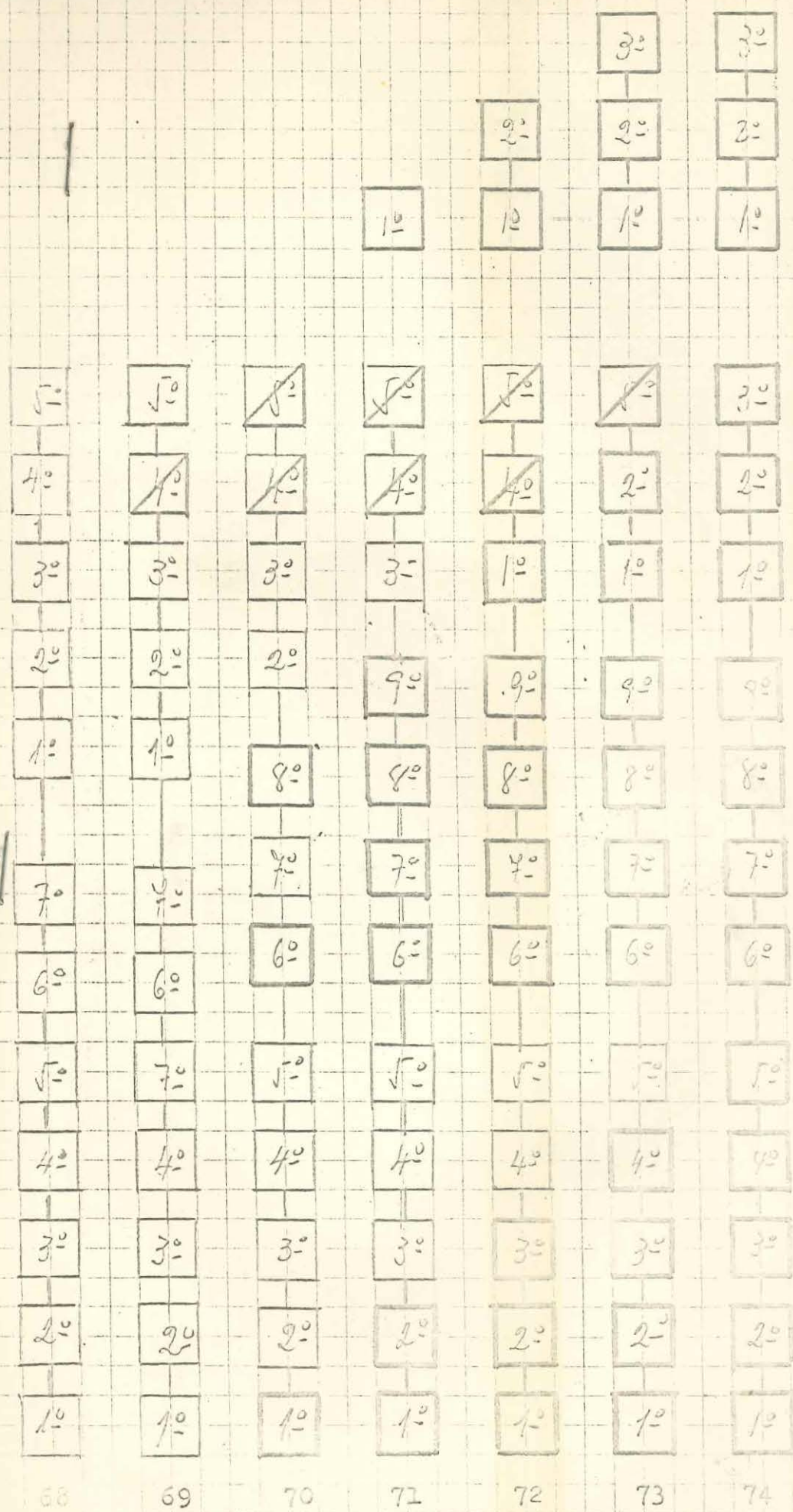

D. G. S. E. - Uso Oficial